



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Programación presupuestaria y su relación con el nivel
de inversión pública en el gobierno regional de La
Libertad: 2011 – 2016**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Br. DE LA CRUZ VILLACORTA WILFREDO ENRIQUE

ASESOR:

Dr. VALIENTE SALDAÑA YONI MATEO

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Planificación y Control Financiero

PERÚ - 2018

PÁGINA DEL JURADO

Dr. SEGUNDO RODOLFO RAZA URBINA
Presidente

Dr. JORGE EDUARDO NECIOSUP OBANDO
Secretario

Dr. YONI MATEO VALIENTE SALDAÑA
Vocal

DEDICATORIA

A DIOS

Por darme la salud y sus bendiciones, y haber permitido concluir con el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Con mucho cariño a mi esposa MARIZA LUZ RORDRIGUEZ CUBA por su tesonero apoyo en el transcurso del tiempo que he realizado esta maestría, a mis hijas MARITZA MILAGROS Y ANGIE LIZBETH DE LA CRUZ RODRIGUEZ que son la razón de mi inspiración y de todo mi esfuerzo que hago por un futuro mejor.

AGRADECIMIENTO

A los docentes de la Universidad César Vallejo que de alguna manera dedican su tiempo en fortalecer las capacidades de muchos profesionales, en aspectos relacionados al trabajo que emprendemos todos los días en cada una de nuestras instituciones, con el fin de entregar un servicio público de calidad al cliente o administrado.

Especial agradecimiento a mi asesor **Dr. VALIENTE SALDAÑA YONI MATEO** por su paciencia, entrega de su tiempo y enseñanza en el desarrollo de la presente Tesis.

Y a todas las personas que de alguna forma me ayudaron en la elaboración de la presente investigación.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Br. WILFREDO ENRIQUE DE LA CRUZ VILLACORTA, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, sede Trujillo declaro que el trabajo de investigación que lleva por título, “Programación presupuestaria y su relación con el nivel de inversión pública en el gobierno regional de La Libertad: 2011 - 2016”, exteriorizada en 98 folios para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He citado todas las fuentes necesarias, donde se identifica de acuerdo a toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, en concordancia con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he empleado ninguna otra fuente distinta a las que expresamente se señalan en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido anteriormente presentando completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Trujillo, 31 de enero de 2018



Br. Wilfredo Enrique De La Cruz Villacorta

DNI N°17997217

PRESENTACIÓN

Señores Miembros del Jurado:

En el cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Magister en Gestión Pública, dejo a vuestra consideración la tesis titulada “Programación presupuestaria y su relación con el nivel de inversión pública en el gobierno regional de la libertad: 2011 - 2016”, la que se ha desarrollado con el objetivo de analizar la relación entre la programación presupuestaria y el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional. Así como determinar a través de la ejecución presupuestaria el desempeño y la eficiencia en el gasto de inversión.

La investigación se ha ceñido estrictamente a los cánones impuestos por la metodología de investigación científica, esperando por ello cumplir con los requisitos para su aprobación. Por lo expuesto, señores Miembros del Jurado, recibo vuestros aportes y sugerencias para seguir mejorando el presente trabajo de investigación, así como la comprensión ante errores involuntarios que sabré enmendar.

El Autor

ÍNDICE

	Pág.
PÁGINA DEL JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	v
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1 Realidad problemática	15
1.2 Trabajos previos	20
1.2.1. A nivel internacional	20
1.2.2. A nivel nacional	24
1.2.3. A nivel regional	27
1.3 Teorías relacionadas al tema	29
1.3.1 Programación presupuestaria	29
1.3.1.1 Definiciones	29
1.3.1.2 Objetivos de la programación presupuestaria	34
1.3.1.3 Fases de presupuesto	34
1.3.1.4 Fuentes de financiamiento de presupuesto	37
1.3.1.5 Componentes del presupuesto	38
1.3.1.6 Dimensiones de programación presupuestaria	41
1.3.2 Inversión pública	42
1.3.2.1 Definiciones	42
1.3.2.2 Fases de los proyectos de inversión pública	43
1.3.2.3 Importancia de la inversión pública	44
1.3.2.4 Ley del sistema nacional de inversión pública	45
1.3.2.5 Dimensiones de inversión pública	45

1.3.3 Paradigma	46
1.4 Formulación del problema	47
1.5 Justificación del estudio	48
1.6 Hipótesis	52
1.6.1 Hipótesis general	52
1.6.2 Hipótesis nula	52
1.7 Objetivos	52
1.7.1. Objetivo general	52
1.7.2. Objetivos específicos	52
II. MÉTODO	53
2.1 Diseño de investigación	54
2.2 Variables, operacionalización	55
2.2.1 Variables	55
2.2.2. Operacionalización de las variables	57
2.3 Población y muestra	59
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	59
2.5 Métodos de análisis de datos	60
2.6 Aspectos éticos	62
III. RESULTADOS	64
IV. DISCUSIÓN	88
V. CONCLUSIONES	92
VI. RECOMENDACIONES	93
VII. REFERENCIAS	94
ANEXOS	97
Anexo 1: Matriz de consistencia	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01: Programación Presupuestaria (PIM) y participación % de actividades y proyectos: 2011-2016 por toda fuente de financiamiento	64
Tabla N° 02: Evolución de la programación presupuestal asignada para el gasto en inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011-2016	65
Tabla N° 03: Programación Presupuestaria y su Ejecución en Inversión en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011- 2016	66
Tabla N° 04: Inversión Sectorial en la Región La Libertad: 2011-2016 por toda fuente de financiamiento	69
Tabla N° 05: Inversión Sectorial % en la Región La Libertad: 2011-2016 por toda fuente de financiamiento	69
Tabla N° 06: Coeficiente de correlación	73
Tabal N° 07: Presupuesto y Ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2011, en soles	74
Tabal N° 08: Presupuesto y Ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2012 en soles	76
Tabal N° 09: Presupuesto y Ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2013 en soles	77
Tabal N° 10: Presupuesto y Ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2014 en soles	79
Tabal N° 11: Presupuesto y Ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2015 en soles	81
Tabal N° 12: Presupuesto y Ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2016 en soles	83
Tabla N° 13: Marco presupuestal de inversión (PIM) por fuentes de financiamiento, gobierno regional la Libertad: 2011 - 2016	86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 01: Presupuesto asignado en inversión del gobierno regional La Libertad por toda fuente de financiamiento 2011-2016	66
Figura N° 02: Distribución del nivel de inversión representado en gráfico de columnas: 2011-2016	67
Figura N° 03: Distribución del nivel de inversión representado en gráfico de líneas: 2011-2016	67
Figura N° 04: Distribución % Sectorial del nivel de inversión representado en gráfico de columnas: 2011-2016	70
Figura N° 05: Distribución % Sectorial del nivel de inversión representado en gráfico de líneas: 2011-2016	71
Figura N° 06: Presupuesto y ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2011 en soles	75
Figura N° 07: Presupuesto y ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2012 en soles	77
Figura N° 08: Presupuesto y ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2013 en soles	79
Figura N° 09: Presupuesto y ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2014 en soles	81
Figura N° 10: Presupuesto y ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2015 en soles	83
Figura N° 11: Presupuesto y ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2016 en soles	85

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se desarrolló con el objetivo de analizar la relación entre la programación presupuestaria y el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011-2016. El tipo de estudio es no experimental, el diseño de estudio es correlacional longitudinal y el método de investigación aplicado fue el deductivo, analítico y descriptivo. La técnica utilizada fue el análisis documental, el instrumento fue la guía de análisis de documentos de la data registrada en los aplicativos elaborados por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), denominado consulta amigable. Para procesar la información se utilizó el programa Excel y los resultados fueron representados en tablas y figuras.

Se concluye que entre los factores analizados existe una relación negativa muy baja o situación inversa muy débil, cuyo resultado es -0.04 según el coeficiente de correlación de Pearson.

Se recomienda que la gerencia general del gobierno regional de La Libertad ordene y supervise de manera continua la celeridad a los procedimientos en la priorización y declaratoria de viabilidad de los proyectos de inversión pública, así como asignar el financiamiento respectivo para su fase de ejecución. Así mismo; programe y facilite el fortalecimiento de capacidades al personal profesional y técnico responsables de las áreas operativas de la unidad formuladora, unidad ejecutora, contrataciones y presupuesto, a fin de conformar equipos de trabajo dinámicos y permitan desarrollar un adecuado proceso de gestión regional.

Palabras Clave: Programación, Presupuesto, Inversión Pública, Ejecución Presupuestaria.

ABSTRACT

The present research work was developed with the objective of analyzing the relationship between budgetary programming and the level of public investment in the Regional Government of La Libertad: 2011-2016. The type of study is non-experimental, the study design is longitudinal correlational and the applied research method was deductive, analytical and descriptive. The technique used was the documentary analysis, the instrument was the document analysis guide of the data registered in the applications prepared by the Ministry of Economy and Finance of Peru (MEF), called friendly consultation. To process the information, the Excel program was used and the results were represented in tables and figures.

It is concluded that among the analyzed factors there is a very low negative relation or very weak reverse situation, whose result is -0.04 according to the Pearson correlation coefficient.

It is recommended that the general management of the regional government of La Libertad order and continuously supervise the speed of procedures in the prioritization and declaration of viability of public investment projects, as well as allocate the corresponding financing for its execution phase. Likewise; program and facilitate the strengthening of capacities to professional and technical personnel responsible for the operational areas of the formulator unit, executing unit, contracting and budget, in order to form dynamic work teams and to develop an adequate regional management process.

Keywords: Programming, Budget, Public Investment, Budgetary Execution.

I. INTRODUCCIÓN

La programación presupuestaria es una fase del proceso presupuestario que aplica la metodología del presupuesto por resultados como nuevo enfoque de la gestión pública, el mismo que se viene implementado para conseguir una ejecución de calidad del presupuesto que se asigna a las instituciones públicas, además permite dar una adecuada solución a las necesidades sociales, y por ende mejora el uso de recursos públicos. “El presupuesto por resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas” (www.mef.gob.pe, 2018). Cuya implementación requiere de la intervención de las entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local); cada uno de ellos participa en correspondencia a sus funciones y competencias.

En la fase programación se realiza las proyecciones de gasto asociado a políticas existentes, una vez concordado y articulado el ministerio de economía y finanzas entrega las asignación de los presupuestos a las entidades públicas, así mismo es una etapa en donde se define la estructura funcional programática, los objetivos que se plantea las instituciones, los cuales deben estar diseñados a raíz de las escala presupuestal pactadas en el presupuesto.

En el país se empezó a implementar el presupuesto por resultados en el 2007, como una nueva reforma en el presupuesto, para mejorar la administración pública; estrategia que relaciona la asignación de recursos a resultados, además permite medir los resultados, sin embargo, en muchas instituciones es muy limitado la evaluación de la ejecución de objetivos planteados y de metas, sobre todo el adecuado uso de recursos públicos, porque en diversas entidades la distribución de recursos presupuestales no se asignan de acuerdo a las necesidades poblacionales por falta de planificación; es por eso que se buscó la implementación de métodos para evaluar el cumplimiento de metas de manera progresiva en las instituciones públicas del país; con la finalidad conseguir un

adecuado gasto público. Así mismo, se debe tener en cuenta una visión integradora entre la planificación y presupuesto de los tres niveles de gobierno, tanto así que el presupuesto anual debe reflejar en cantidades de bienes y servicios definidos y su equivalente en unidades monetarias, los productos a entregar que generarán los cambios establecidos en proceso presupuestario.

La programación presupuestaria es parte del presupuesto por resultados, el mismo que se incorpora para la gestión pública y además tiene relación directa con el uso adecuado que se le debe dar al presupuesto asignado a las instituciones a través de las inversiones.

Por otro lado la inversión pública es elemental para que un país tenga desarrollo social y económico, porque las inversiones que realiza el Estado permiten construir la infraestructura necesaria para la viabilidad de los sistemas como por ejemplo educación, salud, agua, transporte. Gracias a la inversión pública últimamente la economía peruana ha ido en aumento, adicional a la descentralización, que permite que los gobiernos regionales tengan mayores recursos, no obstante, no se llega a ejecutar todo a pesar de estar presupuestado; esto se debería a que existen varios factores que limitan la ejecución de proyectos, como por ejemplo: el uso de la planificación es débil, no existe servidores públicos calificados para ciertos rubros, los expedientes técnicos deficientes, el poco profesionalismo, la falta de ética y la deficiente supervisión.

Por todo lo expuesto, el presente trabajo de investigación enmarca su justificación en que la gestión pública implementa la programación presupuestaria como metodología del presupuesto por resultado con la finalidad de conseguir una mejor ejecución del presupuesto que se asigna a las instituciones públicas, y por lo consiguiente dar una mejor solución a las necesidades sociales, y por ende acrecentar la efectividad del uso de los recursos financieros, además la eficacia de la gestión pública constituye una clave de un buen desempeño del estado, es así que se empezó la descentralización que consiste en que los gobiernos subnacionales reciban financiamiento pero también deben cumplir con objetivos y metas; pero sin

embargo el desempeño a nivel regional muestra algunas limitantes que también se reflejan a nivel nacional.

Por lo cual, el objetivo planteado es determinar la relación entre la programación presupuestaria y el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011-2016.

1.1 Realidad problemática

En muchos países, ha venido sucediendo alteraciones importantes en economía pública, existiendo crecimiento en las finanzas, sin embargo, no se podía sostener dicho crecimiento, por lo tanto, se inició un fenómeno donde hizo que las economías se vuelvan más versátil, más rígidos y por ende nace una dificultad para los ajustes fiscales. Entonces existía la necesidad de proponer nuevas estrategias para solucionarlos; así que aparecen otras metodologías económicas más adecuadas para realizar los cambios anteriormente mencionados, es por eso que se plantea una propuesta que permita la eficacia del gasto público (Cra Tubaro, 2012, p. 3).

Es así que surge la implementación de presupuesto por resultados en los estados con la finalidad de medir gracias a los indicadores y evaluar los logros en base al presupuesto asignado, por ende en varias ciudades del mundo ya sean desarrollados o sub desarrollados, incluyendo los países de América Latina manifestaron su voluntad de implementar métodos de gestión para resultados, de este modo el Banco Interamericano de Desarrollo instauró la propuesta de un plan de acción que denomino pilar externo para conseguir la efectividad en el uso del presupuesto; en donde la finalidad de este programa fue proporcionar los métodos, instrumentos y estrategias a los países sobre gestión pública para conseguir un mejor desarrollo de los mismos (Cra Tubaro, 2012, p. 4).

Cisneros Pichihua (2015, p. 13), refiere que en América latina, algunos Estados dentro de ellos como México, Colombia y entre otros empezaron la implementación de la nueva gestión pública; por ejemplo el país de Chile, la implementación del plan de presupuesto de resultados nos lleva hasta los años de 1994, y en 1996 se inició la evaluación de programas. En el 2004, el

país de Chile utilizaba un plan de evaluación que contenía 1684 indicadores de desempeño, en donde a solo 1590 se les evaluaba, estas evaluaciones eran realizadas de manera interna o externa. Por lo tanto, el presupuesto por resultado es una estrategia que se está usando en diversos países a nivel mundial, en donde la mayoría de ellos ha desarrollado una particular versión del Presupuesto por Resultados, adaptándola a la realidad de su política y capacidades propias de cada uno de ellos, con el propósito de asegurar el buen desarrollo de la administración pública en provecho de la comunidad.

También Sánchez Cacao (2016, p. 41), refiere que el cambio de la gestión pública se inició por los años ochenta, en donde en América Latina aplicó la nueva gerencia pública en base a una crisis que la denominaron “década perdida” la que estuvo precedida por una desigualdad social y una administración patrimonialista y como alternativa inicio la reforma de primera y segunda generación; reforma que admitió la gestión por resultados como prototipo de gestión para fortalecer el gobierno, la cual les permitió traspasar de un estado productor hacia un estado en busca de resultados; por lo tanto el presupuesto por resultados coadyuvo a dejar un enfoque tradicional de presupuesto incrementalistas, legalistas y de cumplimiento de actividades y rutinas, a otro en el que se buscaba alcanzar resultados, que se verán demostrados en una mejor calidad de vida de la sociedad.

En cuanto a la inversión pública, Cento (2014, p. 2), refiere que América Latina y el Caribe en la última década se ha visto un crecimiento económico, debido a la gran demanda de recursos naturales, también gracias a las políticas de exportación e importación, sin embargo continua por debajo de las grandes crecimientos económicos que existe en la región Europea; esto se debería a la poca atención que se le da a la infraestructura, teniendo en cuenta que la infraestructura causa un impacto positivo para el crecimiento económico.

Considerando la estadística del índice de competitividad global (ICG), índice que evalúa los factores que incurren en el desarrollo económico de 144 países. Los países que se ubican dentro de los diez primeros puestos en calidad y extensión de sus carreteras son Singapur, Suiza y Países Bajos,

todo lo contrario con los países de Haití y Venezuela que están rezagados con déficit en infraestructura, según el índice de competitividad global refiere que si en un país no existe carreteras adecuadas, aeropuertos acondicionados, los negocios no se pueden capitalizar y las consecuencias son empleo deficiente, comercios informales, menos calidad de vida, y por ende las economía disminuye. Entonces la solución parece ser fácil, incrementar la inversión pública, pero en realidad esto no es así, porque existen otros factores sociales y decisiones políticas que esquivan los recursos para atender necesidades urgentes (Cento, 2014, p. 4).

Ruíz (2014), refiere que la inversión pública impulsó el crecimiento de los países andinos en América Latina, y pasó de 0.8% en 2014 a 1.5% en 2015 y de 2.4% en 2016. El crecimiento se debió al gran empuje económico de Estados Unidos, y también a la inversión pública de los países de Colombia que llegó a un 3.6%, Chile con un 3.1% y Perú a 4.8%, también el crecimiento de las economías andinas como México colaboraron al crecimiento económico de la Alianza del Pacífico de 2.6% en 2014 al 3.6% en 2015 y 3.8% en 2016.

A nivel nacional anteriormente existía una gestión presupuestaria tradicional, que consistía en un sistema de tipo incremental, el cual no estaba relacionado a los resultados; todo lo contrario tenía mucho que ver con las influencias políticas que intervenían en los propósitos institucionales, este tipo de presupuesto enfatizaba más en la cantidad del gasto antes que en la calidad, también era un modelo que se basaba en procedimientos y no en resultados, por lo que ocasionaba una ineficiencia y una ineficacia en el uso de los recursos públicos. Otro punto relevante de este tipo de presupuesto es que fue visto como un instrumento de procesos automáticos, pero más allá de esto no existía un compromiso por parte del estado con los ciudadanos (Gutiérrez Sandoval, 2015, p. 12).

Es así que en el 2007, se creó la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, Ley 28927, nos da unos matices acerca de algunos elementos de lo que viene haciendo el Presupuesto por Resultados siendo esta la introducción del nuevo método de la gestión pública en base a resultados, a

partir de allí se buscó una implementación de manera progresiva en las instituciones públicas del país.

Entonces desde varios años se empezó un camino hacia una gestión presupuestaria basada en resultados, es así que nacieron una serie de metodologías, estrategias y herramientas, encaminadas a mejorar el presupuesto público como instrumento de gestión financiera y así conseguir los objetivos, propósitos y fines planteados por el gobierno y por consecuencia aportar a la mejora del bienestar del público.

Según Carpio Balladares (2014, p. 22). Refiere que el crecimiento se mantuvo en un 5% en el año 2013. Adicionalmente continuó un incremento de presupuesto, según cifras, el ingreso económico aumento en un 13% por año, y en el año 2013 el presupuesto asignado fue de 133,676 millones de soles. Por el contrario, el alto crecimiento económico y del presupuesto no fue acompañado por mejorar la capacidad del estado de gastar eficiente y eficazmente, ni generar las condiciones para un desarrollo económico social. Si bien los avances de la política económica y fiscal permitieron, al país, afrontar los retos y desafíos del desarrollo económico social, el impacto generado por el crecimiento de la economía se evidencia en importante reducción de la pobreza del 33,5 en 2009 al 23,9 en el 2013, el bajo nivel de inflación del 2.9% en el 2013. Además el país se ubicó en el 618 puesto según el ranking del 2012, empero disminuyeron la ubicación de 8 indicadores de los doce que se analizaron.

En cuanto a la inversión pública, últimamente la economía peruana ha ido en aumento, gracias al proceso de descentralización, es que los gobiernos regionales tiene mayores recursos, no obstante, no se llega a ejecutar todo a pesar de estar presupuestado; la inversión pública en el Perú es baja en relación con otros países, la inversión pública alcanzó S/. 6.7 mil millones, mientras que los gobiernos locales fue de S/. 16.3 mil millones en el período bianual 2008-2009, por lo tanto, los gobiernos locales alcanzó 2.4 veces la inversión en comparación a gobiernos regionales (Olivera Quiroz, 2014, p. 15).

En tanto, en los gobiernos regionales la inversión aumento a un 134% a diferencia de los gobiernos locales, que alcanzó solo el 70%. El incremento del nivel de gasto de inversiones públicas, seria accionado porque existen más recursos, además de mayor capacidad de gasto. Por lo tanto, un avance progresivo de inversión pública se relaciona directamente con el desarrollo de un estado, pero para seguir aumentando la inversión y por ende el desarrollo económico es importante desarrollar políticas de incentivos, licitaciones competitivas pero transparentes para conseguir un gasto de inversión más eficaz (Olivera Quiroz, 2014, p. 12).

Una de las medidas que se debe emplear es el control técnico, es decir se debe revisar que el proyecto esté en base al expediente técnico, por lo que es necesario elaborar un plan para corregir las dificultades que se presenten, también existe el control financiero que tiene que ver con el presupuesto, el mismo que debe tener relación con las valorizaciones realizadas, para decir que hay un control financiero eficiente debe existir un avance paralelo entre el avance financiero y físico con lo programado, además debe existir un control de costos con la finalidad de cumplir con los objetivos (Córdova, 2012).

El nivel de ejecución del presupuesto público a través de los años ha adquirido importancia cuando se quiere evaluar la gestión y el desempeño institucional. De los distintos problemas o limitaciones que existen en una gestión institucional, la asignación y administración de los recursos presupuestales es una muestra evidente.

En el caso del gobierno regional de La Libertad a pesar que su asignación presupuestaria en la categoría de gasto inversión ha tenido una disminución en los inicios y un crecimiento en los últimos años del periodo de análisis, su ejecución presupuestaria ha tenido casi el mismo comportamiento. Esta limitación trae consigo el no cumplimiento de metas y objetivos, viéndose afectada la población que no recibe de manera oportuna el beneficio con la culminación de los proyectos.

Según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se mide como eficiente o deficiente una gestión pública por el nivel de

desempeño del gasto presupuestal ejecutado. Esta baja ejecución presupuestal se debe a la limitada formulación de proyectos y declarados viables, a los procedimientos lentos en las contrataciones para formular expedientes técnicos, ejecución de obras y a la ineficacia del recurso humano responsable de operar. Cabe indicar también que los responsables de las gestiones regionales no priorizan los proyectos a formular y ejecutar, esto como muestra de una débil planificación regional y escasa articulación entre la planificación, presupuesto y la inversión pública, muchas veces la inversión es dirigida por compromisos electorales, sin que esté programado acorde a la priorización.

El propósito de esta investigación es analizar la relación que existe entre la programación presupuestaria y el nivel de la inversión pública en el gobierno regional La Libertad del 2011 al 2016, y en base a los resultados obtenidos se podrá elaborar propuestas y estrategias que coadyuven a mejorar la programación presupuestaria y por consiguiente el nivel de la inversión pública en la región La Libertad.

1.2 Trabajos previos

1.2.1. A nivel internacional

Pérez (2016). En su investigación *“El Sistema de Inversión Pública, su relación con el Subsistema Presupuestario Aspectos Específicos de la Obra Pública en Provincia de Buenos Aires”*. Universidad Nacional de la Plata. Argentina. Con el objetivo de analizar la normativa del Sistema de Inversión Pública y del Subsistema Presupuestario; identificando algunas debilidades de funcionamiento. Las conclusiones fueron que con la finalidad de evitar la duplicación de información, los que produzcan el gobierno central y el gobierno regional debido a que hay una estrecha relación que tiene el Sistema de Inversión Pública con los Sistemas de Administración Financiera; es indispensable unificar información, desde aspectos conceptuales, normatividad y procedimientos, también se debe trabajar en que las transacciones que se realizan se debe registrar solo una vez, con la finalidad que

obtener los reportes necesarios, es decir, todas las falencias que existe en la provincia de buenos aires es porque no existe una relación entre el subsistema de Presupuesto y el subsistema de Inversión Pública. Además para que exista un apropiado seguimiento y control en la ejecución de la obra pública, es muy importante implementar fuentes de financiamiento.

Sánchez Cacao (2016). En su estudio *“Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala”*. Tesis, el objetivo propuesto fue analizar el proceso y estado actual de la implementación del PpR en Guatemala, desde el año 2012 al 2015; el tipo de investigación fue cualitativa, las conclusiones fueron; que la estructura de un buen presupuesto se hace con programas viables y la vinculación plan presupuesto: La exigencia legislativa de organizar el presupuesto en base a programas, hace que esto se cumpla en su totalidad, sin embargo, tiene limitantes en el diseño de planes y políticas sin sustento técnico y responsables directos. Esto hace que se arriesgue de no validar el producto final y los recursos técnicos y materiales invertidos. El hecho de que cada sector promueva su agenda propia y diseño de políticas en función de intereses particulares, le resta impulso al sistema y genera duplicidad de funciones e inclusive de entidades; la valoración de la eficacia del gasto y calidad del gasto, es el eje definitivo para la medición de los resultados de las acciones efectuadas por medio del Presupuesto por Resultados. Guatemala no cuenta con una ley específica en materia de evaluación y a partir de la investigación, en donde se midieron los indicadores establecidos en los programas estratégicos, podría generarse mecanismos o un sistema acordes en los que por medio de la evaluación del programa y sus productos, puedan asignarse o reasignarse más recursos presupuestarios. Evaluar el uso positivo de los recursos públicos es algo que históricamente ha sido relegado únicamente a la Contraloría General de Cuentas, sin embargo, a pesar de que tienen funciones muy bien definidas, su evaluación se ha

quedado en una mera revisión de requisitos administrativos exigidos. El costo social que implica la corrupción es alto, razón por el cual es necesario optimizar los aparatos para verificar la eficacia del uso de los recursos público asociado con la rendición de cuentas. Aquí se destaca nuevamente, que no solo corresponde a procesos propios relacionados con el presupuesto, sino a los de toda la gestión, desde el plan anual de adquisiciones, los precios de referencia, licitaciones, procesos de compra transparentes, contratos, arriendos, control y manejo de inventarios, uso responsable de insumos, gestión financiera, auditoría; sino también va en la línea del control externo que se ejerce desde la misma ciudadanía o desde organismos fiscalizadores. Esto implica ir más allá del control financiero, busca constar la efectividad en la inversión del presupuesto respecto a lo que se está logrando.

Luna Farías (2013). En su trabajo de investigación de *“Análisis presupuestal de la efectividad del gasto público para el desarrollo social y su repercusión en la pobreza extrema, en el periodo de 1980 a 2006”*. Tesis, México. Con el objetivo de Demostrar que los problemas de pobreza extrema, de subalimentación y de desempleo en las zonas marginadas de México se deben a la deficiente programación, presupuestación y ejecución del gasto público social en México. De enfoque cuantitativo, estudio de campo, la muestra fue probabilística, se utilizó análisis de regresión y correlación para definir el porcentaje del PIB destinado al gasto social y cuál ha sido su efectividad. Las conclusiones fueron que no hay efectividad en la aplicación presupuestaria, y la consecuencia ha sido el aumento de la pobreza extrema, a pesar de haber un incremento en el gasto público social, sin embargo, también se puede determinar que si existiese una buena programación, presupuestación y ejecución del gasto público se mejoraría la problemática de la pobreza y en consecuencia se coadyuvaría a un incremento económico del país.

Moncayo y Solano (2013), trabajo de investigación “*Plan Plurianual de Inversión Pública 2013 – 2017*”, realizado para la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Ecuador. En donde los resultados fueron, que para el período 2008-2012 la inversión pública estuvo orientada esencialmente al desarrollo social e infraestructura y era algo evidente, sin embargo, en otras áreas la inversión pública no era tan visible al contrario fue de forma decreciente, por lo que, en los años 2013-2017, se verá menor inversión en infraestructura y mayor inversión en otras áreas como en el desarrollo de capital humano, debido a que esta genera nuevas capacidades para producir e innovar, por lo tanto incrementará las capacidades productivas y ayudara al desarrollo económico. También en energía, y producción, claro está sin descuidar las inversiones para cubrir las necesidades básicas de un buen vivir. Todo esto porque en estas áreas aún existen brechas por cerrar, entonces invertir en capital social y colectivo nos da las posibilidades de generar y desarrollar capacidades productivas pero a largo plazo.

El incremento de la inversión pública está en base a las propuestas del gobierno actual en transformación de la matriz productiva y energética, de acuerdo al nuevo enfoque de inversión, es decir, todos los ingresos que se genere, será distribuido de forma equitativa para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos ecuatorianos

Este trabajo ha permitido hacer comparaciones entre los años 2008 y 2012, con la finalidad de observar los avances que se ha tenido en inversión pública. Así se observa que la inversión del sector público no financiero en términos nominales pasa de USD 40.515 millones en los años 2008-2012 a una inversión proyectada de USD 73.225 millones. Esto representa, en términos de la economía, una variación del 11,5% al 14,4% del PIB. La inversión destinada al Estado central se duplica, pasando de USD 24.330 millones entre 2008 a 2012 a 47.612 USD millones entre 2013 y 2017.

1.2.2. A nivel nacional

Olivera Quiroz (2014), en su estudio *“Ejecución del gasto de inversión pública local basada en las características de las autoridades provinciales”*, Tesis, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo. Con el objetivo de analizar si existe una relación entre las características políticas, laborales y académicas de los alcaldes provinciales sobre el grado de ejecución del gasto de inversión pública en el Perú en los años 2009 y 2013. Investigación descriptiva y relacional porque se analizó información estadística, la unidad de análisis fueron las 184 provincias, como instrumento se utilizó información estadística que proporciona el ministerio de economía y finanzas. Las conclusiones fueron que la inversión pública aumento desde el año 2008 al 2013 de 2.7 mil millones a 8.9 mil millones de soles en gobierno locales, y de 7.1 mil millones a 15 mil millones en gobiernos regionales, esto gracias al aumento de recursos provenientes de actividades extractivas en general, que han incrementado la ejecución de las inversiones.

Este incremento de los montos invertidos ha elevado la ejecución de inversiones en el sector público, sin embargo, aún existe mucha incertidumbre, porque no se ha alcanzado una mayor eficiencia en el gasto en general, es decir, tanto en los gobiernos regionales y locales, tienen recursos presupuestados pero no ejecutados, lo que lleva como consecuencia a una problemática en el desarrollo local y las demandas sociales.

Por otro lado se evidencia que los partidos políticos que gobiernan las provincias no han ocasionado un mejor desempeño en el tiempo de la investigación que fue del 2009 y 2013, porque el nivel de ejecución disminuyo de 65% a 64%. También se evidencia que el mayor presupuesto no es determinante en la ejecución, así tenemos que las regiones que tiene el 30% de presupuesto, retrocedieron en la ejecución de tener un 70% de inversión a un 65% de avance, en otras palabras los presupuestos aumentados no siempre es una ventaja, es

muy posible que esto sea por los procesos de ejecución y diseños de proyectos.

Quispe Callata (2016), en su trabajo de investigación “*La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la municipalidad distrital de taraco, periodos 2014–2015*”. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano. Puno. Con el objetivo de evaluar el nivel de cumplimiento de los planes de la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco; la población fue la municipalidad de taraco, tipo de investigación cuantitativa, el diseño es no experimental transversal, la técnica empleada fue la observación y el análisis de documentos. Las conclusiones fueron que el presupuesto de gastos no se encuentra equivalencia en la programación presupuestal y la ejecución de presupuesto, puesto que en el 2014, se llegó a un 92,5% de ejecución y en el 2015 a un 72%, por lo que se colige que existe deficiente ejecución de gastos y no se cumple con lo programado.

Onofre Morocco (2015) en su investigación “*Análisis y Evaluación de la ejecución del presupuesto de inversión de la municipalidad distrital de Crucero – periodos 2012 y 2013*” Tesis, Universidad Nacional del Altiplano. Puno; con el objetivo de analizar y evaluar la ejecución del presupuesto de inversión de la Municipalidad Distrital de Crucero, periodos 2012 y 2013 y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Tipo no experimental, diseño transversal descriptivo, la población fue la municipalidad distrital de Crucero, la muestra fue la oficina de presupuesto y planificación, la técnica fue la observación documental, como instrumentos fichas bibliográficas, la fuente de la información fue la municipalidad y el portal de transparencia del MEF. Las conclusiones fueron que la programación de presupuestos institucionales de apertura del año 2012-2013, eran limitados en cuanto a las fuentes de financiamiento; por lo que la ejecución de gasto del presupuesto institucional de apertura fue

deficiente, también se observó que la ejecución presupuestal fue deficiente en los años 2012 y 2013, la ejecución de gasto se realizó en un 60% en el año 2012 y 52% en el 2013.

Contreras Díaz (2015) en su estudio "*Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Paucarcolla, periodos 2012 - 2013*". Tesis, Universidad nacional del altiplano. Puno. Con el objetivo de evaluar la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla para el logro de metas Institucionales, tipo de investigación descriptiva se usó el método deductivo, analítico y comparativo. Se usó la técnica de análisis documental. Las conclusiones fueron que el año 2012 la ejecución tuvo indicador de eficacia de 0.90 y en el 2013 se obtuvo 0.91 de indicador de eficacia, en cuanto a la ejecución por fuente de financiamiento se evidencio que fue en recursos ordinarios una eficacia de 1.00; en recursos directamente recaudado existió una pequeña diferencia de eficacia, siendo en el 2012 de 0.83 y en el 2013 fue de 0.81; al igual que en recursos determinados en el 2012 fue de 0.79 de eficacia y en el 2013 fue de 0.90 y en donaciones y transferencia fue de 1.00, calificándolo como bueno. Por lo tanto, el nivel de ingresos fue positivo para cumplir con las metas trazadas. Sin embargo, el presupuesto de gastos no se ejecutó al 100%, llegando a un indicador de eficacia de 0.77 para el 2012 y 0.86 para el 2013; así tenemos en recursos ordinarios llego a un indicador de eficacia de 0.88 en 2012 y en 2013 a 1.00; recursos directamente recaudado en 2012 llegó solo a un 0.45 de indicador de eficacia, a diferencia del 2013 que llegó a 0.67; donaciones y transferencias es similar para el 2012 con 0.94 y 0.9 en 2013; finalmente en recurso determinados en 2012 llegó a un indicador de eficacia de 0.76 a diferencia del 2013 que obtuvo 0.88. Por lo que se colige que existe falta de capacidad para una adecuada ejecución presupuestal.

1.2.3. A nivel regional

Hermeza Mendieta (2016) en su trabajo de investigación *“Presupuesto por resultados y el gasto público en el gobierno regional y los gobiernos locales de la libertad, periodo 2000 – 2015”*. Tesis. Universidad Nacional de Trujillo. Con el objetivo de demostrar de qué forma el presupuesto por resultados mejora la calidad del gasto público en el gobierno regional y los gobiernos locales de La Libertad, para el periodo 2000 – 2015. El tipo de investigación es no experimental, longitudinal, descriptiva. La población fue el nivel de presupuesto asignado, programas presupuestales, y el devengado. La muestra fue el nivel de presupuesto asignado, programas presupuestales, y el devengado del gobierno regional La Libertad desde el 2000 hasta el 2015. Las conclusiones fueron que en los años 2000 al 2007, se evidenció que existía un presupuesto tradicional de forma incremental que se basaba en la cantidad de programación presupuestaria y no en la calidad de la gestión, en cambio en los años 2008 al 2015 la estructura del presupuesto se basa en los resultados esperados destinados a resolver necesidades de la sociedad, así mismo se evidencia que en los años 2000 al 2015, los indicadores bajo la forma de presupuesto tradicional y presupuesto por resultado, el mejor desempeño lo muestra el presupuesto por resultados, por lo que se colige que el presupuesto por resultados mejora de forma eficaz el gasto público.

Huayán Radas (2014) en su trabajo de investigación *“Factores administrativos y humanos que han limitado la ejecución del presupuesto de inversión pública en el municipio distrital de moche periodo 2006-2013”*. Tesis, Universidad Nacional de Trujillo. Con el objetivo de Determinar los factores que han limitado la Ejecución del Gasto Presupuestal de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Moche periodo 2006-2013. Tipo de estudio no experimental longitudinal, la población estuvo conformado por los recursos presupuestales asignados de la Municipalidad Distrital de Moche, la muestra fue elegido al azar de 45

expediente; la técnica empleada fue el análisis documental. Las conclusiones fueron que los factores limitantes para la ejecución fueron poco personal además de los procesos administrativos deficientes como la evidente deficiencia en la formulación de estudios de preinversión, así mismo los plazos no son concordantes con los que establece el sistema nacional de inversión pública, también hay expedientes mal formulados, trámites excesivos que dificultan la aprobación de dichos expedientes, y demora en la buena pro para la ejecución, también se logró determinar que la ejecución fue de forma progresiva teniendo en cuenta que existen factores sociales y económicos que limitan dicha ejecución presupuestal.

Pinedo Amacifuen (2014). En su trabajo de investigación *“El sistema nacional de inversión pública y su incidencia en la asignación de recursos de inversión pública en la provincia de Mariscal Cáceres: 2008-2012”*. Tesis, Universidad Nacional de Trujillo. Con el objetivo de analizar la incidencia del SNIP en la asignación de los recursos de inversión pública en la provincia de Mariscal Cáceres en el periodo: 2008-2012. La investigación fue de tipo no experimental, longitudinal y descriptiva. La población fue los proyectos declarados viables y ejecutados. La muestra fue los proyectos de inversión pública declarados viables y ejecutados por la municipalidad Mariscal Cáceres y municipalidad de Pajarillo 2008 al 2012. La técnica fue la observación directa e interpretación de datos, los instrumentos fueron el sistema de administración financiera (SIAF), las conclusiones fueron que en la asignación de recursos o el gasto en inversión, el SNIP ha incidido eficientemente, porque antes del SNIP no existían proyectos ni gastos significativos, a lo largo del periodo de estudio se evidenció la ejecución de 114 proyectos, así también se evidenció que se ejecutó el 82% de presupuesto en la municipalidad de Mariscal y el 85% en la municipalidad de Pajarillo del presupuesto institucional modificado, por lo que se demostró eficiencia en la capacidad de gasto; los proyectos que se ejecutaron en el periodo de investigación

están dentro del rango de un presupuesto de 100,000.00 a 400,000.00 al año.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Programación presupuestaria

1.3.1.1 Definiciones:

Según la Directiva N° 002-2015-EF/50.01, modificada por la RD N° 006-2016-EF/50.01 en su Art. 2°, prescribe que la programación multianual es la toma de decisiones de las prioridades que se debe tener en base a los objetivos que la entidad pretende lograr, además es un procedimiento técnico, se designa los recursos necesarios, la estructura funcional para un periodo de tres años consecutivos, la programación multianual es de acuerdo a los objetivos del plan bicentenario, plan estratégico, plan de desarrollo regional y local y plan institucional. Además la programación es referencial porque se puede reajustar cada año.

La programación comprende dos fases:

Fase de programación, las instituciones a través de sus áreas técnicas deciden los ingresos y gastos en base a objetivos y metas designadas, teniendo en cuenta los cambios de las normas.

Fase e formulación, en esta fase la instituciones realizan los reajustes necesarios de acuerdo a la asignación presupuestal total, metas, fuente de financiamiento y clasificadores de ingresos y gastos.

Así mismo en Directiva N° 002-2015-EF/50.01, art. 7°, prescribe sobre la programación multianual del gasto público, que consiste en prever los recursos a la institución para un periodo de 3 años, dirigidos para proyectos, inversiones, productos, acciones que corresponden a la meta por alcanzar.

Presupuesto

La Ley N° 28411 (2014 art. 8°). Prescribe que el Presupuesto, es un instrumento que el estado utiliza para medir el cumplimiento de sus objetivos en base a su plan operativo institucional (POI); además es la cantidad que se asigna a una institución por todo un año, desde el gobierno central.

Así mismo según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411, 2014, art. 9°), el Presupuesto abarca:

- Todos lo recaudado que tienen las entidades además de todo los egresos de la misma que deben hacer durante un año, de acuerdo a los presupuesto que recibe.
- Las instituciones reciben un porcentaje de presupuesto y con estos deben cumplir con los objetivos de todo un año.

En la misma línea la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411, 2014, art. 71°), prescribe que las entidades deben tener en cuenta al plan estratégico institucional (PEI) para elaborar su presupuesto y plan operativo institucional (POI), además el PEI debe estar en concordancia con el plan estratégico de desarrollo nacional y el plan de desarrollo regional y local.

Plan estratégico institucional

Según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411, 2014, art. 71), el plan estratégico institucional, sirve para que la entidad realice su presupuesto ya sea a mediano y largo plazo, de acuerdo al POI, relacionado a los recursos asignados para llegar a cumplir los objetivos planteados.

Para el CEPLAN (2016, p. 29) El Plan Estratégico Institucional (PEI) se realiza a partir de la información obtenida en el diagnóstico estratégico que se hace a la comunidad en donde se ubica la institución, es un documento oficial que contiene los objetivos de la institución, las actividades a realizar, los indicadores y metas que la institución debe tener en cuenta para ver si se cumplió con los objetivos planteados.

Así mismo Lumpkin y Dess (2003), citado por Sainz de Vicuña, (2015), menciona que el plan estratégico es un conjunto de actividades, análisis y toma de decisiones que toda institución tiene que realizar con la finalidad de crear y conservar las ventajas competitivas en el tiempo.

En la misma línea Sainz de Vicuña, (2015), el plan estratégico es un proyecto en donde se realiza el diagnóstico situacional de la organización, incluye las estrategias, actividades a realizar y ver los recursos necesarios para ejecutar dichas actividades y cumplir con los objetivos planteados. El plan estratégico tiene los siguientes componentes:

- El entorno, son las circunstancias extrañas a la institución, las mismas que se debe tener en cuenta, si son positivas, es decir, las oportunidades que la institución tiene, o pueden ser negativas, las amenazas de la institución, para identificarlas es indispensable hacer un diagnóstico de la institución así como del entorno, además sirve para determinar los recursos.
- Visión, es decir, la institución tiene que visualizarse en el futuro, además de definir objetivos y metas, el objetivo prioritario también conocido como misión.
- Estrategias, realiza un proyecto donde establece los recursos necesarios y los programas a realizar a largo

plazo, que definen los objetivos de la institución y orientan como conseguirlos.

Plan operativo institucional

Según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411, 2014, art. 71), el plan operativo institucional, es un documento en donde se plasma las metas de la institución que desean obtener en un plazo de un año, también contienen las actividades a realizar para el conseguir las metas establecidas, precisa el momento de la ejecución.

Para el CEPLAN (2016, p. 69), refiere que para elaborar el POI se debe haber terminado de redactar el PEI, son los mismos encargados de realizar el PEI, los que elaboran el POI; en este documento se define las acciones que se realizaran pero en base a las planteadas en el PEI, es decir hay relación entre el plan estratégico institucional con el presupuesto, se reconocen las partes difíciles de las acciones a realizar, como los proyectos, programas, en otras palabras el plan estratégico institucional se disgrega para el plan operativo institucional.

Ruly (2012), el plan operativo institucional es una herramienta de gestión que se utiliza a corto plazo, en donde se precisa las acciones a realizar en plazo de un año, para el cumplimiento de los resultados esperados en el PEI, el plan operativo institucional contiene: Objetivos anuales que evitan la duplicación de acciones, conseguir todo lo planificado, mejorar el cumplimiento de la institución; metas, acciones a realizar, indicadores y proyectos; además es necesario porque permite combinar el recurso humano con los recursos financieros y materiales, contribuir a una gestión pública coherente con la acciones programadas y la organización. La importancia del plan operativo institucional radica en que es un instrumento que

define el recorrido que debe seguir una organización en un año, en donde estipula las acciones y actividades a desarrollar en relación a los objetivos y ejes estratégicos planteados en el PEI, la cual se convierte en un procedimiento integrado de tareas colectivas en base a los acuerdos estipulados en los proyectos, actividades, indicadores y metas permite ordenar y sistematizar el trabajo de un año en una institución.

Por lo tanto existe relación entre el plan estratégico institucional y el plan operativo institucional, es decir, las acciones, metas, objetivos e indicadores del POI tiene relación directa con los objetivos y ejes estipulados en el PEI, el POI es el encargado de realiza o materializar lo que se establece en el PEI, definiendo los recursos indispensables para la realización.

Presupuesto institucional de apertura (PIA), es el presupuesto inicial de toda institución que es aprobada por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. El PIA instituciones descentralizadas, los presupuestos son asignados mediante decreto supremo (Onofre Morocco, 2015, p. 54; Ley N° 28411, 2014).

Presupuesto institucional modificado (PIM), es el presupuesto que se actualiza por la institución pero de acuerdo a las modificaciones presupuestarias, ya sea estas en nivel institucional o nivel funcional programático, que se realiza durante el año fiscal, a partir del PIA (Onofre Morocco, 2015, p. 54; Ley N° 28411, 2014).

1.3.1.2 Objetivos de la programación presupuestaria

Según la Directiva N° 002-2015-EF/50.01, modificada por la RD

N° 006-2016-EF/50.01 (2016, Art. 5°), prescribe que los objetivos son:

- Verificar la escala de las prioridades de los objetivos de la institución, tanto a corto como al largo plazo.
- Cuantificar las metas físicas de los programas presupuestales, para proyectar los gastos.
- Valorar los recursos públicos que administra la institución.
- Comprobar que exista una relación de proyectos de inversión con las categorías presupuestarias y resultado específicos de programas presupuestales.
- Delimitar las estructuras funcionales y programáticas para la categoría presupuestal.
- Registrar la programación física y financiera de todas las actividades y acciones de las inversiones realizadas.

1.3.1.3 Fases del presupuesto

Según el ministerio de economía y finanzas (MEF, s.f., párr. 3), indica que el presupuesto por resultados, es una procedimiento en donde hace la asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público, además se hace de un manera muy diferente a como se hacía años anteriores, actualmente se basa en las entidades descentralizadas, además que tiene como prioridad al ciudadano.

Así mismo según la Ley marco de la administración financiera del sector público (Ley N° 28112, 2003, art. 11), prescribe que sistema nacional de presupuesto es una ley creada con la finalidad de facilitar a las instituciones un presupuesto público y se hace en base a 5 fases que se mencionan a continuación.

- Programación, esta fase hace las proyecciones macroeconómicas, en donde el MEF, es el que realiza la

autorización de los presupuesto asignados a las entidades públicas, y en cuanto a las privadas serán ellas mismas las que se reúnen con el MEF para definir su presupuesto anual, el que se hará en base al ingreso estimado que se espera alcanzar, lo más importante es que la programaciones se realizan los cinco primeros días de junio, todos los años.

- Formulación, esta etapa define la estructura funcional programática, en donde se evidencia los objetivos que se plantea las instituciones o gobiernos, los cuales deben estar diseñados a raíz de las escala presupuestal pactadas en el presupuesto. También, las metas se deciden en base a la categoría de preferencia y así ordenar el origen de subvenciones.
- Aprobación, las instituciones descentralizadas, les corresponde los presupuestos característicos de los gobiernos regionales así como del gobierno local, además estos presupuestos deben ser admitidas por el congreso, y estos son los que deciden cual es la cantidad límite que se debe gastar en un año.
- Ejecución, está contenida en el régimen del presupuesto anual, comienza el primero de enero de cada año y finaliza el treinta y uno de diciembre del mismo año. Es aquí donde se recibe lo presupuestado y con esto se cumple las metas y objetivos planteados. Es relevante recalcar que en el plazo mencionado es donde se utilizan lo recaudado, sin importar el tiempo recibido, así mismo se cumple con hacer todo lo planeado hasta el mismo 31 de diciembre, pero que estos hayan sido aprobados en los Presupuestos. Así mismo la ejecución

tiene un periodo donde regulariza lo recaudado y los egresos de las instituciones, las cuales tienen que ser hasta antes del último día de marzo, todos los años. En donde los encargados de supervisar esta fase se realiza la ejecución en base a la legitimidad de las instituciones encargadas de controlar, en donde verifican que el presupuesto público haya tenido una adecuada utilización.

- Evaluación, esta fase es la que se encarga de ejecutar la evaluación y trata de medir el producto en base al presupuesto, en donde utiliza a los indicadores como instrumento de medición. En donde esta acción establece información relevante que se utilizara en la programación. Es por eso que las instituciones debe hacer una evaluación para delimitar los resultados de la gestión presupuestaria, y en base a esto hacer un estudio de todo lo recaudado, egresos, objetivos cumplidos, complicaciones que se vincule con el presupuesto por resultados. En cuanto a la fase de evaluación se hace semestralmente en base a la consecución de los propósitos definidos a través del buen desempeño de objetivo.

1.3.1.4 Fuentes de financiamiento del presupuesto

Existen ciertas fuentes de financiamiento según Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411, 2014).

Recursos ordinarios, es toda la recolecta en base a los devengados de capital, rentas corrientes. Así mismo los recurso ordinarios comprenden a los ingresos que provienen de la recolecta de tributos y demás incorporaciones, derivada del total del porcentaje de las comisiones de colecta y los presupuesto de los gobierno regionales.

Recursos directamente recaudados, son los recaudado que proviene de las utilidades, servicios brindados, venta de bienes y las tasas, también corresponde a los entradas de dinero que gestionan o producen las mismas instituciones públicas, dentro de ellas, se encuentran las utilidades, alquiler de propiedades, entre otros así también les corresponde los ingresos según la ley vigente, y además los saldos anteriores.

Donaciones y transferencias, son los recursos financieros que no se devuelven y son recibidos por el Estado, y estos provienen de las entidades ya sean públicas o privadas, las transferencias son procedentes de las agencias públicas y privadas sin necesidad de realizar una contraprestación y también hace referencia que incorpora el rentabilidad capitalista, y también restante anterior.

Los recursos determinados

- Canon y sobrecanon, son los ingresos que una entidad deben recibir basado en las políticas y normas específicas, por la utilización de bienes naturales que se saca de un determinado lugar. Mismamente también se debe tener en cuenta los fondos que se recauda como regalías, rentas de aduanas, etc. También hacer referencia que incluye los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, y todos los recursos que correspondan de acuerdo a ley, y no olvidar considerar los restantes anteriores.
- Contribuciones a fondos, son los que corresponden especialmente, de acuerdo a ley, como por ejemplo lo establecido en el Decreto Ley 19990. son los que derivan de los tributos forzosos ejecutados por los empleados, también considera todos los fondos que deriven de las reservas previsionales dentro de estas comprende la utilidad capitalista y restante anterior.

- Fondo de compensación municipal, corresponde al ingreso neto de la renta municipal, de renta de rodaje, por convenio a su normatividad vigente suplementarias.

1.3.1.5 Componentes del presupuesto

Según Acuña, Huaita y Mesinas (2012, p. 5) hace referencia a:

- Programas Presupuestales: son los programas de actividades que se realizan para conseguir el desempeño de actividades. Es de gran relevancia para lograr los resultados que satisfaga la necesidad de una población específica, dentro de ellas se encuentran a diferentes instituciones ya sea regional o local. Además estos programas tienen unas personas capacitadas, y es la encargada de realizar la instauración de la estrategia de PpR y el diseño, por lo tanto es relevante recaudar información valiosa de indicadores.
- Seguimiento: Es la que se realiza en base al progreso de la utilización de los recursos, haciendo hincapié en los programas presupuestales. lo realiza el sistema de gestión del presupuesto público, y las demás entidades o instituciones encargadas de la aprobación financiera, además son los indicados que deben ver la calidad de la información remitida. El responsable de emitir la información estadística imprescindible para realizar la dicha etapa es el INEI.
- Evaluación: estriba en el examen, la observación objetiva de un programa, en donde se debe evaluar ciertas características como el buen aprovechamiento de los recursos, es decir la eficacia y la eficiencia. El producto de la evaluación relacionan a las instituciones, por lo tanto deben asumir responsabilidades serias para enriquecer el

desempeño. Hoy en día, las evaluaciones se realizan de manera independiente, y pueden ser elaboradas por personas naturales o jurídicas, sin ninguna relación con las instituciones evaluadas; es relevante recalcar que los diseños y los resultados obtenidos producto de las evaluaciones son analizados y debatidos con las instituciones comprometidas, por lo tanto colige que las evaluaciones tienen un rol primordial por lo que los indicadores de cumplimiento por sí solos son deficientes para evaluar el completo cumplimiento de la estrategia.

- Incentivos a la gestión: Son subvenciones directas que obtienen las instituciones, por el desempeño adecuado de ciertas actividades que repercute en un gobierno de calidad por un buen servicio brindado a la población, además abarca la utilización de métodos precisos que sirven para estimar o monitorear, por lo tanto la información obtenida en base a los objetivos busca convertir las actividades del Estado en una gestión de calidad por resultados.

También el autor Mayor Gamero (2009, p.3) explica que el presupuesto por resultados tiene varios componentes y son:

- Programación presupuestal estratégica, es un procedimiento que vincula o relaciona todas las actividades que se realiza en una institución con los resultados que se obtiene, se realiza la planificación de manera anual, para esto es necesario contar con personal técnico para elaborar proyectos, además de hacer las coordinaciones pertinentes y hacer la definición y ajustes de metas en base a un presupuesto aprobado.
- Normatividad, todo lo realizado en una institución se rige bajo la normatividad vigente, es decir bajo las normas de presupuesto fiscal entre otras, como directivas internas,

además se debe realizar documentación como resoluciones debidamente motivados, aplicando la simplificación de normas y teniendo presente los plazos establecidos.

- **Trasparencia y rendición de cuentas**, es relevante tener la información oportunamente sobre los resultados esperados, ya que estos sirven para tomar buenas decisiones antes la problemática presentada. Además se debe especificar todos los egresos de una manera detallada y brindar los informes correspondientes ante las autoridades y entidades que lo soliciten.
- **Capacidad de gestión institucional**, la institución debe realizar todas las coordinaciones pertinentes para llevar de una manera más eficiente la gestión pública y así llegar a una modernización de la misma haciendo una reestructuración y fortaleciendo la información educativa.
- **Seguimiento y evaluación**, son actividades que se utilizan para vigilar las actividades planificadas, y ver si se está cumpliendo con lo programado, para lo cual se hace la revisión de avance de ejecución y supervisiones para finalmente tomar decisiones en base a lo encontrado

1.3.1.6 Dimensiones de la programación presupuestaria

Teniendo en cuenta que en esta investigación la variable es cuantitativa, y ya se cuenta con la información estadística que se obtiene del portal de transparencia del ministerio de economía y finanzas, se considera las dimensiones e indicadores en función de lo que se realiza para llegar a obtener dichos resultados:

- **Programación anual**, se refiere a las proyecciones

macroeconómicas que realiza el gobierno regional, luego se aprueba un presupuesto y es el ministerio de economía y finanzas quien autoriza dicho presupuesto, pero se debe hacer dentro de un plazo establecido que la ley establece y son los cinco primeros días de junio, todos los años.

- Presupuesto institucional de apertura (PIA), es el monto inicial que se proyecta en base a la programación y formulación del presupuesto teniendo en cuenta el plan estratégico institucional y el plan operativo institucional, además de verificar las fuentes de financiamiento, para finalmente aprobar el presupuesto para la institución.
- Presupuesto institucional modificado (PIM), se refiere al monto final del presupuesto actualizado por la institución pero en base a las modificaciones presupuestarias y reajustes de metas que se realizan a partir del PIA.

1.3.2 Inversión pública

1.3.2.1 Definiciones

Para el Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (D.L. N° 1252, 2016, art. 2), prescribe que proyecto de inversión es la intervención temporal financiado parcial o total con los recursos del estado, determinados a la formación de capital institucional, físico, natural, humano o intelectual que tenga como finalidad crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación.

Inversión pública, según Párraga Daza (2014, p. 23), indica que Inversión Pública es la ejecución de recursos que realiza las entidades con el presupuesto asignado, con la finalidad de

mejorar, acrecentar, restituir el capital físico del estado y/o el capital humano, con el único propósito de extender las competencias de las instituciones en la prestación de servicios o producción de bienes. Inversión Pública es toda acción que realiza las instituciones públicas en el área de preinversión e inversión.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2010, p. 1), refiere que inversión pública es la utilización de recursos económicos en bienes y acciones que aumentan el patrimonio de las instituciones que son parte del sector público, con la finalidad de emprender, ampliar, modernizar, mejorar, reconstruir o reponer la capacidad productora de servicios o bienes. De la misma manera la inversión está dirigida a acrecentar la capacidad de la institución en la prestación de servicios, para que dichos servicios sean prestados de forma oportuna y eficiente. Es decir que la calidad de inversión debe causar un impacto positivo en bienestar social, con proyectos sostenibles.

También Calderón y Servén (2004), refiere que inversión pública es un mecanismo que sirve para que los países obtengan capital público, para que puedan ofrecer bienes y servicios a la sociedad, debido a que el recurso económico y la infraestructura contribuye en el desarrollo económico.

1.3.2.2 Fases de los proyectos de inversión pública

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2017, párr. 1), existen tres fases y son:

- Preinversión, consiste en identificar algún problema, analizarlo, evaluarlo, buscar soluciones, es decir, es la elaboración de perfil de un estudio para ver su factibilidad, es decir, si cuenta con los requisitos de acuerdo a los

lineamientos de política que sustenten que es rentable socialmente. En esta fase se realiza:

- La evaluación de los estudios de pre inversión, consiste en analizar los aspectos técnicos, metodológicos que se utilizaron en el proyecto, así como se evalúa los aspectos institucionales y legales que tenga relación con la formulación del proyecto y ver si es sostenible y está de acuerdo al plan de desarrollo.
- Vigencia de estudios de pre inversión, la vigencia una vez aprobados los estudios será de tres años, después de haber transcurrido este tiempo, si el proyecto no sigue la siguiente fase, se volverá a evaluar.

En esta fase opera el banco de proyectos por medio del sistema nacional de inversión pública.

- Inversión, consiste en elaborar el expediente técnico y ejecutar dicho proyecto, es decir, se empieza la ejecución del proyecto de acuerdo a los bases aprobadas en la declaratoria de viabilidad, en esta fase entra en funcionamiento el sistema operativo de seguimiento y monitoreo. La ejecución se desarrolla de acuerdo al cronograma previsto, con la finalidad que se evidencie los beneficios esperados de forma oportuna; por lo que se debe programar los recursos necesarios para que el proyecto se empiece a ejecutar en los plazos establecidos. Esta fase culmina cuando el proyecto de inversión ha sido ejecutado en su totalidad, se transfiere a la institución responsable.
- Post inversión, cuando el proyecto ya está, y entra en proceso de control, mantenimiento, por lo que la institución debe designar presupuesto para dichas actividades y se evalúa posteriormente para ver si se cumplió y se obtuvo el resultado esperado.

1.3.2.3 Importancia de la inversión pública

La inversión pública es importante en los países que se encuentran en vías desarrollo porque es indispensable para el desarrollo, por lo tanto es un medio de vital importancia sobre todo en infraestructura económica, y es considerado como un instrumento principal para realizar una mejor distribución de los recursos en un país.

La inversión pública es elemental para que un país tenga desarrollo social y económico, porque las inversiones que realiza el estado permite construir la infraestructura necesaria para la viabilidad de los sistemas como por ejemplo educación, salud, agua, transporte, etc. También la inversión pública es elemental para que la demanda crezca. Por lo tanto, se debe tener en cuenta esto y crear nuevas políticas ofertistas, en base a la ley Say, es decir, “toda oferta genera su propia demanda”, para que la economía crezca debe tener en cuenta el incremento de la oferta, debido a que el aumento de la demanda se relaciona de forma directa y automática con la oferta (Fraschina, 2010, párr. 3).

1.3.2.4 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública

El 28 de junio de 2000, se dicta la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, mediante Ley N° 27293, que fue publicada en el diario oficial “El Peruano”; modificada por las Leyes 28522 y 28802, el 25 de mayo de 2005 y el 21 de julio de 2006 respectivamente, y por los Decreto Legislativo 1005 y 1091, publicados en el Diario Oficial “El Peruano” el 3 de mayo de 2008 y el 21 de junio de 2008, respectivamente.

a) Objeto de la Ley, el objetivo es optimizar el uso de los recursos asignados para inversiones, a través de procesos, principios, normas y metodologías, vinculados con las fases de los proyectos de inversión.

- b) Principios del sistema nacional de inversión pública, toda la ejecución de los proyectos se guían por los principios de eficacia, economía y eficiencia en todas sus fases, además por la apropiada conservación de las infraestructuras y garantizar su utilidad en el tiempo.
- c) Objetivos del sistema nacional de inversión pública
 - Favorecer la aplicación del ciclo de proyectos de inversión pública, es decir, ver la prefactibilidad, factibilidad, ejecución y evaluación.
 - Instaurar las condiciones adecuadas para elaborar planes de inversión pública por periodos no menor a tres años.
 - Fortalecer a las instituciones para que desarrollen capacidades de planeación.

1.3.2.5 Dimensiones de inversión pública

Teniendo en cuenta que en esta investigación la variable es cuantitativa, y ya se cuenta con la información estadística que se obtiene del portal de transparencia del ministerio de economía y finanzas, se considera las dimensiones e indicadores en función de lo que se realiza para llegar a obtener dichos resultados:

- Proyectos, para realizar la inversión pública se debe identificar una problemática, elaborar un proyecto que esté de acuerdo a las políticas establecidas y que sirva a la sociedad, para formular una preinversión, luego aprobar el proyecto y designar presupuesto para realizar la inversión de acuerdo al sector que pertenezca el proyecto que puede ser en salud, educación, saneamiento, agua, etc.
- Ejecución de gastos, la inversión pública tiene que ver con la ejecución de recursos del presupuesto asignado, con la finalidad de mejorar, aumentar el capital físico del estado, con el único propósito de extender las competencias de las instituciones en la prestación de servicios o producción de

bienes. La ejecución de gastos públicos debe cumplir con tres etapas; el compromiso, a través del cual se realiza el contrato para la realización de gastos anteriormente aprobados; el devengado, a través del cual se reconoce una obligación de pago; y finalmente el pago por las obras realizadas.

- Seguimiento, es toda acción que realiza las instituciones públicas en el área de preinversión e inversión, es decir, entra en proceso de control y mantenimiento, además permite verificar la optimización de recursos para que exista una transparencia en el uso de recursos, la misma que se puede consultar en el portal de transparencia del ministerio de economía y finanzas.

1.3.3 Paradigma

Un paradigma ayuda a un investigador a determinar en forma clara y precisa los problemas relevantes a ser investigados; además los paradigmas ayuda a definir los instrumentos adecuados a utilizar (Medina Bermúdez, 2016, p. 80).

Piñero y Rivera (2012, p. 21). Refieren que existen varios paradigmas. Las misma que se diferencian por las distinciones epistemológicas, ontológicas y metodológicas y se dividen en positivismo, postpositivismo, interpretativo y sociocritico; así mismo Medina Bermúdez (2016, p. 88), refiere que existen dos tipos de paradigmas el cuantitativo y el cualitativo; el métodos cuantitativo, son técnicas experimentales aleatorias, cuasiexperimentales, tesis, análisis estadísticos, multivariados, estudios de muestra, el otro es el método cualitativo. La diferencia notable está en que la investigación cualitativa se encarga de generar nuevos conocimientos y los cuantitativos solo de verificar los conocimientos ya existentes.

Por todo lo expuesto esta investigación tuvo su encuadre epistemológico en el paradigma cuantitativo, el investigador se separa del objeto de estudio para no interferir ni modificar la realidad dejando por fuera sus propios valores donde el conocimiento es visto como algo objetivo y extremo al sujeto investigador. La realidad por tanto es aprehensible a través de experiencias empíricas de observación medible y sometida a reglas de la matematización a los fines de responder aquello que se preguntaba; es decir se respondió solo aquello que preguntaba; no puede haber respuesta para aquello lo que no existió interrogante (Piñero y Rivera, 2012, p. 25).

1.4 Formulación del problema

En el país, a lo largo de los años se ha desarrollado varias reformas de administración, con la finalidad de disminuir las brechas existentes de desigualdad, sin embargo no cumplieron con las expectativas esperadas.

Toda institución pública al inicio del año se trazan metas y deben cumplirse, para evaluar si se cumple con el objetivo se debe utilizar instrumentos que permitan hacer el seguimiento de las acciones y finalmente los resultados; para definir estas estrategias el país utilizó el presupuesto por resultado como pilar fundamental para un gran cambio en la gestión y administración pública; el presupuesto por resultados es una metodología que las instituciones utilizan los recursos designados a través del presupuesto para producir bienes y servicios designados a la obtención de objetivos planteados, es decir conseguir los resultados esperados.

En el país se empezó a implementar en el 2007, como una nueva reforma en el presupuesto, para mejorar la administración pública; estrategia que relaciona la asignación de recursos a resultados, además permite medir los resultados, sin embargo en muchas instituciones es muy limitado la evaluación de la ejecución objetivos planteados y de metas, sobre todo el

adecuado uso de recursos públicos, porque en diversas entidades la distribución de recursos no es de acuerdo a las necesidades, es por eso que se buscó la implementación de métodos para evaluar el cumplimiento de metas de manera progresiva en las instituciones públicas del país; con la finalidad conseguir un adecuado gasto público.

La programación presupuestaria es parte del presupuesto por resultados, el mismo que se incorpora para la gestión pública y además tiene relación directa con el uso adecuado que se le debe dar al presupuesto asignado a las instituciones a través de las inversiones públicas, en este contexto surge la necesidad de formular el siguiente problema.

¿Existe relación entre la programación presupuestaria y el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011-2016?

1.5 Justificación del estudio

Se ha optado por realizar esta investigación porque como servidor público en la Gerencia Regional de Agricultura, órgano de línea del Gobierno Regional de La Libertad, tenemos conocimiento que el nivel de la inversión pública en el Gobierno Regional La Libertad: 2011-2016 ha tenido un descenso y ligero crecimiento.

La gestión pública implementa la programación presupuestaria como parte del presupuesto por resultado con la finalidad de conseguir una mejor ejecución del presupuesto que se designa a las instituciones públicas, y por lo consiguiente dar una mejor solución a las necesidades sociales, y por ende acrecentar la efectividad del uso de los recursos financieros, además la eficacia de la gestión pública constituye una clave de un buen desempeño del estado, es así como empezó la descentralización que consiste en que las instituciones locales reciban financiamiento pero también deben cumplir con objetivos y metas; pero sin embargo el desempeño a nivel regional muestra algunas limitantes que también se reflejan a nivel nacional. Y se considera muy relevante analizar el cumplimiento de los objetivos que tiene la región la libertad en base al

presupuesto por resultados y por consiguiente verificar el uso que tiene los recursos públicos asignados por el estado.

Por lo tanto, con esta investigación a través de una evaluación presupuestaria institucional se va a determinar la magnitud o el nivel de la inversión pública ejecutada por gobierno Regional de La Libertad en el período antes mencionado.

En este contexto la investigación argumenta su justificación en lo siguiente:

- **Conveniencia:** Hoy en día el presupuesto por resultados se ha implementado en todas las instituciones públicas, debido que es fundamental y sirve para verificar la eficacia con se usa los recurso públicos; por lo tanto esta investigación sirve para determinar si existe relación entre la programación presupuestaria y el nivel de inversión pública, teniendo en cuenta que las inversiones mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

- **Relevancia social:** El conocimiento que se genere de esta investigación será aplicado por la entidad pública y por lo tanto esta investigación tiene como beneficiarios directos a la población civil organizada como demandantes de los servicios, las autoridades regionales como administradores de los recursos, para la toma de decisiones, puede servir como un instrumento base para iniciar la dotación de mayores recursos presupuestarios para la inversión en proyectos en los sectores priorizados y de esta manera ayudar a resolver los problemas que retrasan el desarrollo regional.

- **Implicaciones prácticas:** Esta investigación tiene utilidad práctica, porque los resultados y conclusiones serán de gran utilidad para la institución pues ayudara a determinar que el presupuesto por resultados es un instrumento eficaz para mejorar el uso de los recursos públicos provistos, además este estudio es importante porque servirá como fuente de información para que nuestras autoridades responsables de la gestión regional dentro de su programación

multianual de la inversión pública, prioricen la inversión en los sectores sociales con mayor demanda de servicios, especialmente en las zonas de pobreza y pobreza extrema, cuyas poblaciones son las más vulnerables.

- **Valor teórico:** El Presupuesto por Resultados como instrumento de la Nueva Gestión Pública, ha cambiado la forma de asignar los recursos a las entidades públicas, permitiendo que las entidades dependen de los recursos asignados que les brinda el estado, el ministerio de economía y finanzas, todo esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la sociedad. Por lo tanto, se realiza los programas presupuestales que son una etapa del presupuesto por resultados, y se tiene en cuenta al ser humano como un cliente más y no como un usuario de los servicios que brinda los gobiernos regionales, además esto colabora de manera eficaz en la ejecución de presupuestos.
- **Utilidad metodológica:** Dicha investigación está estructurada de acuerdo a las bases que se requiere, y los resultados servirá de información para continuar con diversas investigaciones y así aportar a un mejor conocimiento en especial sobre programación presupuestaria e inversión pública.
- **Legal:** Entre las principales normas tenemos:
 - a. De acuerdo a las Leyes y resoluciones que se basan las investigaciones en la universidad.
 - Ley 30220-2014, Nueva Ley Universitaria del Perú.
 - Ley 25350, Ley de Creación de la Universidad César Vallejo.
 - Resolución N° 1513-2001-ANR, Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo.
 - Resolución Directoral N° 3902-2013/EPG-UCV, Reglamento de Investigación de Posgrado.
 - b. De acuerdo con el marco normativo con la que se relaciona la investigación:

- Constitución Política del Perú. TÍTULO III: del régimen económico, CAPÍTULO IV: del régimen tributario y presupuestario, art. 77-80
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28112, Ley marco de la administración financiera del sector público.
- Ley N° 30373, ley de equilibrio financiero de presupuesto del sector público para el año fiscal 2016.
- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- DIRECTIVA N° 002-2015-EF/50.01 (Modificado por la RD N° 006-2016-EF/50.01). Directiva para la programación y formulación anual del presupuesto del sector público, con una perspectiva de programación multianual.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Publicada en el año 2002, dispone el establecimiento de la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis general

H₁: Existe relación directa entre la programación presupuestaria y el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad, 2011 - 2016.

1.6.2 Hipótesis nula

H₀: No existe relación directa entre la programación presupuestaria y el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad, 2011 - 2016.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Determinar la relación entre la programación presupuestaria y el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011-2016.

1.7.2 Objetivos específicos

O₁: Analizar la relación entre la programación presupuestaria y el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011-2016.

O₂: Conocer la evolución de la programación presupuestaria asignada para el gasto en inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011-2016.

O₃: Determinar la ejecución total y sectorial de gasto en inversión en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011-2016.

O₄: Determinar la ejecución de gastos según fuente de financiamiento en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011-2016

II. MÉTODO

Para obtener el conocimiento de una investigación se utiliza el método que es un proceso lógico, sistemático, cuyo objetivo es evidenciar el valor de la veracidad de los enunciados propuestos (Garcés Paz, 2000). Existen dos tipos de investigación la cuantitativa y la cualitativa pero las dos utilizan procedimientos metódicos y empíricos para producir nuevos conocimientos Hernández, Fernández, & Baptista (2014, p. 4). En esta investigación se utilizó la investigación cuantitativa.

Existe varios métodos de investigación dentro ellos el método deductivo que deduce los hechos desde una perspectiva general, el que se divide en directo e indirecto, en donde el primero llamado también conclusión inmediata, se adquiere los hechos, el juicio a partir de una premisa, no es necesario que exista mediador; el segundo conocido también como conclusión mediata, es decir se obtiene de una comparación, existe lo particular y lo universal y de esta comparación se obtiene el resultado (Behar Rivero, 2008, p. 36).

En el presente trabajo de investigación, se desarrolló lo referente a la utilización de datos históricos, la revisión de presupuestos institucionales de apertura y presupuestos institucionales modificados de los años 2011 al 2016, obtenidos del Sistema Integrado de Administración Financiera, a través de MEF a lo que es la realidad en si de una manera muy particular, para verificar si hay relación entre la programación presupuestaria y el nivel de inversión pública del gobierno regional La Libertad.

También está el método analítico, método que consiste en revisar los elementos de un fenómeno de forma ordenada y por separado, de forma que se pueda analizar sistemáticamente. En el presente trabajo de investigación fue necesario realizar un análisis minucioso de la programación presupuestaria y la ejecución de gastos en las inversiones públicas del gobierno regional La Libertad desde el año 2011 hasta el 2016.

El tipo de estudio de la investigación es no experimental, se trata de estudios donde no se hace variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. En la investigación no experimental, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 149).

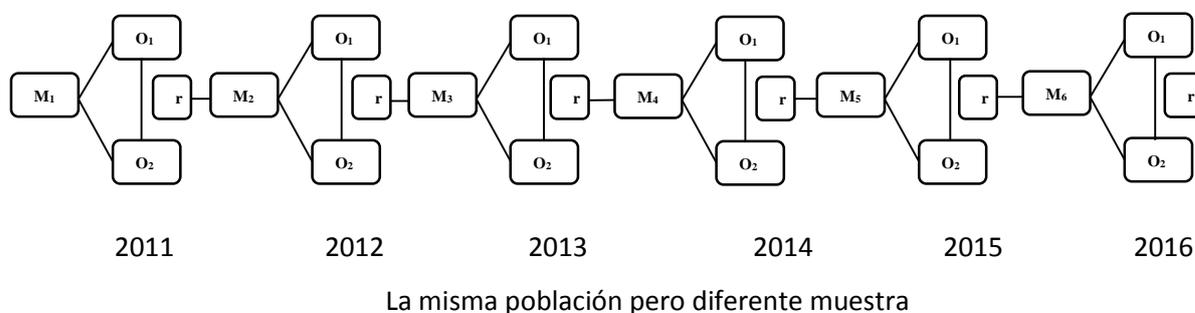
Además es una investigación longitudinal, Hernández, Fernández, y Baptista (2014, p. 159). Refiere sobre la investigación longitudinal, que se trata de la recolección de datos en diferentes periodos, para determinar el proceso de la problemática, sus causas o efectos. En el caso concreto se recolecto la información de varios años desde el 2011 hasta el 2016.

2.1 Diseño de investigación

a) Diseño de estudio

La presente investigación se encuadra en el diseño correlacional, longitudinal, en donde se realiza la medición del nivel de relación de dos variables: la programación presupuestaria y la inversión pública en un periodo de 6 años.

El diseño correlacional se basa en la descripción de la relación que existe en las categorías de estudio, variables en un tiempo concreto. Estas pueden ser solo de correlación y también en base al nexo causa-efecto, puede suceder que los efectos y causas ocurrieron antes, es decir, ya se encontraban manifestados o se pueden evidenciar en transcurso de la investigación y el investigador se encarga de observar y reportarlo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 157).



Dónde:

M₁: Muestra: Presupuesto institucional de apertura (PIA) y presupuesto institucional modificado (PIM) del año 2011.

M₂: Muestra: Presupuesto institucional de apertura (PIA) y presupuesto institucional modificado (PIM) del año 2012.

M₃: Muestra: Presupuesto institucional de apertura (PIA) y presupuesto institucional modificado (PIM) del año 2013

M₄: Muestra: Presupuesto institucional de apertura (PIA) y presupuesto institucional modificado (PIM) del año 2014.

M₅: Muestra: Presupuesto institucional de apertura (PIA) y presupuesto institucional modificado (PIM) del año 2015.

M₆: Muestra: Presupuesto institucional de apertura (PIA) y presupuesto institucional modificado (PIM) del año 2016.

O₁ : Variable independiente: Programación presupuestaria.

O₂ : Variable dependiente: Inversión pública.

r : Relación de las variables.

2.2 Variables, operacionalización

2.2.1. Variables

a) Variable independiente:

Programación presupuestaria, Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas, a través de sus áreas técnicas operativas determinan sus ingresos y gastos en función a sus objetivos institucionales y metas a lograr; según la Ley general de presupuesto general (Ley 28411 Art. 15°), prescribe que esta fase hace las proyecciones macroeconómicas, en donde el MEF, es el que realiza la autorización de los presupuesto asignados a las entidades públicas, y en cuanto a las privadas serán ellas misma las que se reúnen con el MEF para definir su presupuesto anual, el que se hará en base al ingreso estimado que se espera alcanzar, lo más importante es que la programaciones se realizan los cinco primeros días de junio, todos los años.

b) Variable dependiente:

Inversión pública, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2010, p. 1), refiere que inversión pública es la utilización de recursos económicos en bienes y acciones que aumentan el patrimonio de las instituciones que son parte del sector público, con la finalidad de emprender, ampliar, modernizar, mejorar, reconstruir o reponer la capacidad productora de servicios o bienes. De la misma manera la inversión está dirigida a acrecentar la capacidad de la institución en la prestación de servicios, para que dichos servicios sean prestados de forma oportuna y eficiente. Es decir que la calidad de inversión debe causar un impacto positivo en bienestar social, con proyectos sostenibles.

2.2.2. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable independiente: Programación presupuestaria	Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas, a través de sus áreas técnicas operativas determinan sus ingresos y gastos en función a sus objetivos institucionales y metas a lograr; según la Ley general de presupuesto general (Ley 28411 Art. 15°), prescribe que esta fase hace las proyecciones macroeconómicas, en donde el MEF, es el que realiza la autorización de los presupuesto asignados a las entidades públicas, y en cuanto a las privadas serán ellas misma las que se reúnen con el MEF para definir su presupuesto anual, el que se hará en base al ingreso estimado que se espera alcanzar, lo más importante es que la programaciones se realizan los cinco primeros días de junio, todos los años.	<p>Para medir estos resultados se utilizó datos estadísticos que ya existen en el portal del ministerio de economía y finanzas, denominada consulta amigable, la información que se analizó fue la programación presupuestaria anual desde al año 2011 hasta el 2016.</p> <p>Para las cuales se consideró como dimensiones:</p> <p>La programación anual</p> <p>El presupuesto institucional de apertura (PIA)</p> <p>El presupuesto institucional modificado (PIM)</p>	Programación anual	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecciones macroeconómicas ▪ Autorización de presupuesto ▪ Cumplimiento de plazos 	Nominal
			El presupuesto institucional de apertura (PIA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación y programación de presupuesto ▪ Fuentes de financiamiento ▪ Presupuesto aprobado 	
			El presupuesto institucional modificado (PIM)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificaciones presupuestarias ▪ Presupuesto actualizado ▪ Ajuste de metas 	

Variable dependiente: Inversión pública	<p>según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2010, p. 1), refiere que inversión pública es la utilización de recursos económicos en bienes y acciones que aumentan el patrimonio de las instituciones que son parte del sector público, con la finalidad de emprender, ampliar, modernizar, mejorar, reconstruir o reponer la capacidad productora de servicios o bienes. De la misma manera la inversión está dirigida a acrecentar la capacidad de la institución en la prestación de servicios, para que dichos servicios sean prestados de forma oportuna y eficiente. Es decir que la calidad de inversión debe causar un impacto positivo en bienestar social, con proyectos sostenibles.</p>	<p>Para medir estos resultados se utilizó datos estadísticos que ya existen en el portal del ministerio de economía y finanzas, denominada consulta amigable, la información que se analizó fue inversión pública desde al año 2011 hasta el 2016. Para las cuales se consideró como dimensiones: Proyectos Ejecución de gastos Seguimiento</p>	Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pre inversión ▪ Inversión por sectores 	Nominal
			Ejecución de gasto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso ▪ Devengado ▪ Pago 	
			Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transparencia en el uso de recursos ▪ Optimización de recursos ▪ Control y mantenimiento 	

Fuente: elaboración propia

2.3 Población y Muestra

2.3.1 Población

Se consideró como población al gobierno regional La Libertad, la programación presupuestaria anual, presupuesto institucional de apertura (PIA), presupuesto Institucional Modificado (PIM), y la ejecución presupuestal anual del gasto en proyectos de inversión.

2.3.2 Muestra

Se consideró como población en la presente investigación a la programación presupuestaria anual, presupuesto institucional de apertura (PIA), presupuesto Institucional Modificado (PIM), y la ejecución presupuestal anual del gasto en proyectos de inversión del gobierno regional La Libertad desde el año 2011 hasta el 2016.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Para la recolección de datos se debe tener una idea a base de procedimientos que permitan obtener los datos en base a los objetivos, a través de medios o métodos; es decir, se debe elegir los métodos y técnicas que se utilizará para recolectar la información (Hernández, Fernández y Baptista 2014, p. 198).

2.4.1 Técnicas

Son procedimiento que se realizan con la finalidad de recolectar los datos indispensables para cumplir el objetivo planteado. Para recopilar los datos que provienen de las variables de estudio programación presupuestaria e inversión pública, para lo cual se consideró la técnica de análisis documental.

Se realizó el análisis documental de fuentes secundarias, es decir, se recurrió a la información estadística que proporciona el Ministerio de Economía y Finanzas como la Programación Presupuestaria en sus denominaciones Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y su nivel de ejecución

Presupuestaria anual en proyectos de Inversión Pública, en el Gobierno Regional de La Libertad.

2.4.2 Instrumentos

Son mecanismos que se emplean para recopilar datos y comprobar la hipótesis, existe una serie de instrumentos, para que el investigador pueda seleccionar el más adecuado para su tema de investigación (Garcés Paz, 2000, p.115).

Guía de análisis documental, para la recolección de los datos se utilizó la data registrada en los aplicativos elaborados por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), denominado consulta amigable, el cual cuenta con la información sintética por cada nivel de gobierno en el que presenta la distribución del presupuesto público, se consideró la estadística del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como; la ejecución presupuestal de proyectos de inversión de los años 2011 al 2016.

2.5 Métodos de análisis de datos,

Una vez hecha la recolección de datos se analizan, para los cuales se utilizó:

2.5. 1. Estadística descriptiva

- Con los datos obtenidos se elaboró dos matrices una sobre la variable independiente y otra sobre la variable dependiente para realizar el análisis respectivo.
- Se construyó tablas de distribución de frecuencias.
- Se elaboró figuras estadísticas.
- Se utilizó el programa Excel para determinar coeficiente de correlación Producto Momento Pearson, se aplicó para determinar el grado de relación entre la programación presupuestaria y la inversión pública.

Prueba de correlación de Pearson, La correlación es una medida de la asociación lineal entre dos variables. La correlación

mide la relación lineal entre dos variables y su sentido (si es directo o inverso). Cuando la relación es perfectamente lineal dicho coeficiente tiene valor 1 (ó -1). Cuando el coeficiente tiene un valor próximo a cero, o bien no existe relación entre las variables analizadas o bien dicha relación no es lineal.

$$r = \frac{n \sum xy - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n \sum x^2 - (\sum x)^2][n \sum y^2 - (\sum y)^2]}}$$

Dónde:

r = Coeficiente de correlación.

n = Muestra.

x = Variable 1.

y = Variable 2.

Clases de correlación: Tiene en cuenta el signo que posee, la correlación se clasifica en:

- **Correlación positiva o directa (+):** Es cuando las dos variables (X e Y) están correlacionadas positivamente o su variación está en razón directa. Es decir, el aumento de la medida de variable X implica, el aumento de la medida de la variable Y o la disminución de la variable X implica, la disminución de la variable Y.
- **Correlación negativa o inversa (-):** Se dice que la correlación entre dos variables (X e Y) es inversa o negativa, cuando si la medida de una de las variables aumenta, la otra disminuye.
- **Correlación nula (0):** es cuando las variables no están correlacionadas entre sí.

Por el valor o grado: Se rige por la siguiente escala:

Grados del coeficiente Pearson

VALOR r	INTERPRETACIÓN
-1	Correlación negativa perfecta
-0.90 a -0.99	Correlación negativa muy alta (muy fuerte)
-0.70 a -0.89	Correlación negativa alta (fuerte o considerable)
-0.40 a -0.69	Correlación negativa moderada (media)
-0.20 a -0.39	Correlación negativa baja (débil)
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja (muy débil)
00	Correlación nula (no existe correlación)
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja (muy débil)
0.20 a 0.39	Correlación positiva baja (débil)
0.40 a 0.69	Correlación positiva moderada (media)
0.70 a 0.89	Correlación positiva alta (fuerte o considerable)
0.90 a 0.99	Correlación positiva muy alta (muy fuerte)
1	Correlación positiva perfecta

2.6 Aspectos éticos

Los aspectos éticos relacionados con la investigación son:

- Honestidad, es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.
- Privacidad, la persona debe actuar de manera reservada, manteniendo la confidencialidad de sus cosas privadas.
- Valor, principio que permite orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas.
- Validez, es la propiedad de aquello que es válido o formalmente adecuado, por ajustarse a las reglas.
- Respeto por los participantes, es el reconocimiento, consideración, atención que se deben a las personas. Una persona cuando es respetuosa acepta y comprende las maneras de pensar y actuar distintas a las de ella, también trata con cuidado todo aquello que lo rodea.

- Derecho a conocer los hallazgos, se refiere a las observaciones, aciertos o descubrimientos encontrados de la revisión de los documentos tomados como muestra.

III. RESULTADOS

3.1 Descripción de resultados

Los resultados que se obtuvieron, fueron analizados en base a los objetivos propuestos. Lo cual, se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson, con la finalidad de determinar si existe relación entre la programación presupuestaria y la inversión pública del gobierno regional La Libertad de los años 2011 al 2016. También, el análisis de los resultados se puede evidenciar en las tablas elaboradas con sus respectivas figuras estadísticas.

Analizar el comportamiento del nivel de gasto en inversión en el periodo 2011-2016

Tabla N° 01: Programación presupuestaria (PIM) y participación % de actividades y proyectos: 2011-2016, por toda fuente de financiamiento

AÑO	PROG. PRESUPUESTARIA (PIM)			PIM Activ. vs. Total %	PIM Proyectos vs. Total %
	Actividades	Proyectos	TOTAL		
2011	1,010,514,485	265,943,201	1,276,457,686	79.17	20.83
2012	1,134,616,511	196,861,160	1,331,477,671	85.21	14.79
2013	1,248,295,429	185,925,966	1,434,221,395	87.04	12.96
2014	1,256,487,260	258,232,116	1,514,719,376	82.95	17.05
2015	1,320,093,970	632,180,628	1,952,274,598	67.62	32.38
2016	1,422,370,635	668,665,921	2,091,036,556	68.02	31.98

Fuente: Página amigable - MEF
Elaboración propia

La participación presupuestaria a nivel presupuesto institucional modificado (PIM) referidos a proyectos (inversión pública), en todos los años de análisis es menor al gasto en actividades (gasto corriente), según la tabla N° 01 el PIM total se ha ido incrementando, alcanzado los montos más altos en los años 2015 y 2016 con S/. 1,952,274,598 y S/. 2,091,036,556 respectivamente, registrando un aumento del 63.82% al año 2016 respecto al año 2011. En lo que respecta a la programación Presupuestaria en gasto de inversión ha tenido una variación desde el año 2011 (S/.265,943,201) al 2016 (S/.668,665,291) que representa el 151.43% de incremento. Ahora, la

participación presupuestaria en gasto de inversión es menor al gasto en actividades, tanto así, que en el año 2011 el presupuesto en inversión alcanzó una participación del 20.83% y un descenso durante los años 2012 al 2014 y un incremento en los años 2015 y 2016 con una participación del 32.38% y 31.98% respecto a la programación presupuestaria total.

Tabla N° 02: Evolución de la programación presupuestal asignada para el gasto en inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011-2016.

AÑO	PROG. PRESUP. (PIA)	PROG. PRESUP. (PIM)
2011	129,940,961	265,943,201
2012	137,595,435	196,861,160
2013	186,649,436	185,925,966
2014	199,197,580	258,232,116
2015	397,760,459	632,180,628
2016	277,546,063	668,665,921

Fuente: Página amigable - MEF.

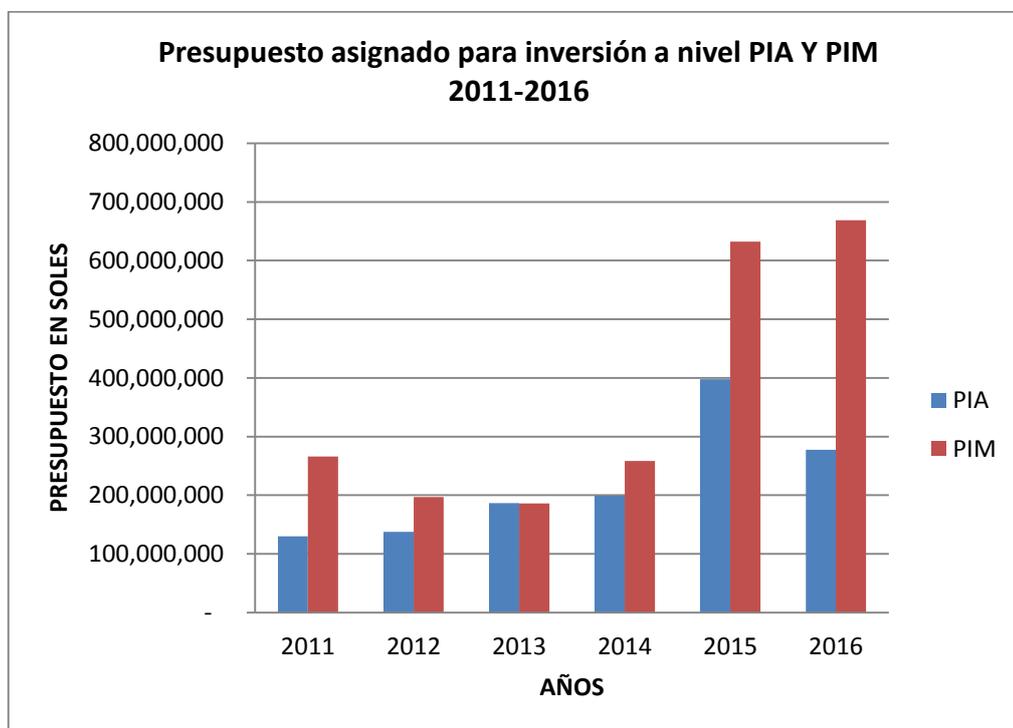
PIA: Presupuesto Institucional de Apertura

PIM: Presupuesto Institucional Modificado

Interpretación: En la tabla 02, se evidencia la evolución del Presupuesto Institucional de Apertura en inversión mantuvo un crecimiento en los años 2011-2016, mínimo desde el año 2011 hasta el año 2014, y un mayor crecimiento en el año 2015 con S/.397,760,459 y una disminución en el año 2016 que alcanzó S/. 277,546,063.

El Presupuesto Institucional Modificado pasó de S/.265,943,201 en el año 2011 a S/.668,665,921 en el año 2016, lo que representa un incremento de S/. 402,722,720, (151.43%) alcanzando su punto más alto en el año 2016 donde el presupuesto de inversión fue de S/.668,665,921.

Figura N° 01: Presupuesto asignado en inversión del gobierno regional La Libertad por toda fuente de financiamiento 2011-2016



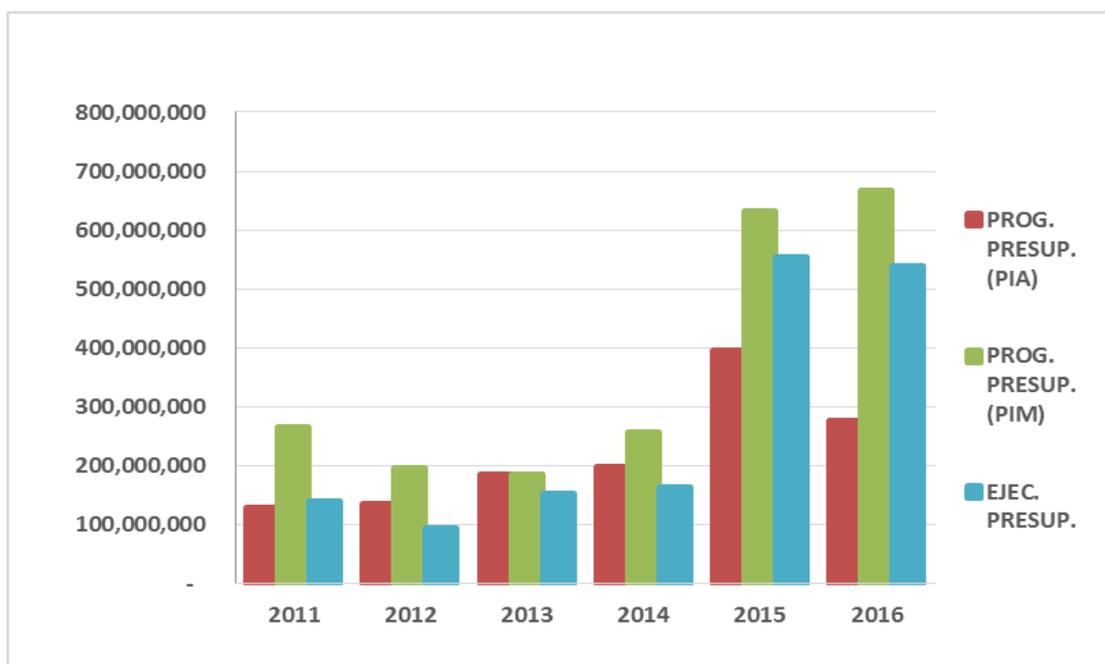
Fuente: Tabla 4

Tabla N° 03: Programación presupuestaria y su ejecución en inversión en el gobierno regional de La Libertad: 2011-2016

AÑO	PROG. PRESUP. (PIA)	PROG. PRESUP. (PIM)	(PIM-PIA)/PIA %	EJEC. PRESUP.	% EJEC. Vs. PIM
2011	129,940,961	265,943,201	104.66	140,205,599	52.72
2012	137,595,435	196,861,160	43.07	94,753,385	48.13
2013	186,649,436	185,925,966	-0.39	154,519,276	83.11
2014	199,197,580	258,232,116	29.64	165,763,176	64.19
2015	397,760,459	632,180,628	58.94	555,634,833	87.89
2016	277,546,063	668,665,921	140.92	540,281,961	80.80

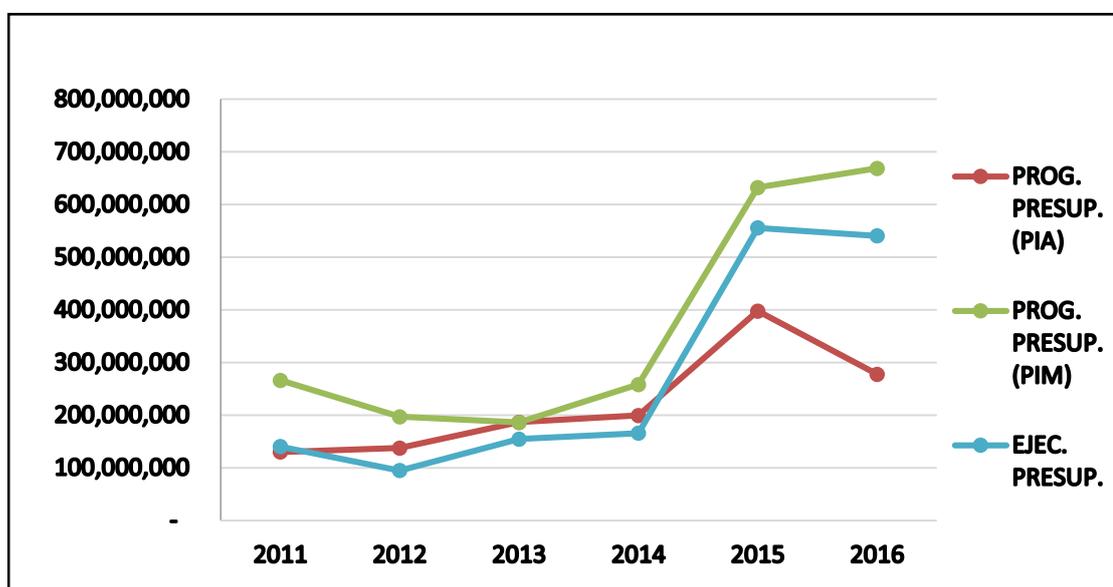
PIA: Presupuesto Institucional de Apertura
PIM: Presupuesto Institucional Modificado
Fuente: Página amigable - MEF.

Figura N° 02: Distribución del nivel de inversión representado en gráfico de columnas: 2011-2016.



Fuente: Tabla N° 05 - Elaboración propia

Figura N° 03: Distribución del nivel de inversión representado en gráfico de líneas: 2011-2016.



Fuente: Tabla N° 05 - Elaboración propia

Tomando en cuenta la tabla N° 03, se observa que en la programación presupuestaria anual de la inversión en los años de análisis, el

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ha variado por efecto de las diversas modificaciones presupuestarias que se realizan en cada ejercicio presupuestal anual, por la incorporación de mayores recursos otorgados por el gobierno central, dando lugar al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que fue superior en todos los años, excepto en el año 2013 que fue menor al PIA en - 0.39%.

Considerando a la variable Programación Presupuestaria al PIA y PIM, cabe indicar que en el año 2011 el PIM fue superior al PIA registrando un incremento del 104.66%, pero el nivel de inversión considerando a la ejecución presupuestaria respecto al PIM alcanzó el 52.72%, seguidamente el año 2012 la relación PIM vs. PIA se incrementó en 43% y su nivel de inversión registró el 48.13%, consecutivamente en los años 2014 y 2015 estas diferencias PIM vs. PIA se fueron incrementando con el 29.64% y 58.94% respectivamente. El nivel de inversión ejecución presupuestaria respecto al PIM en los periodos 2013 al 2015 en términos monetarios se incrementó de S/. 154,519,276 hasta S/. 555,634,833 y una ligera caída en el año 2016 que alcanzó a S/. 540,281,961, pero en términos porcentuales en el año 2013 registró un incremento que alcanzó el 83.11%, un ligero descenso en el año 2014 con el 64.19% y un incremento el 2015 con una ejecución del 87.89% respectivamente. En el último año de análisis la diferencia PIM vs. PIA alcanzó un incremento del 140.92% y con ejecución presupuestaria del 80.80%. Observando el período de análisis, el resultado negativo de la diferencia entre PIM vs. PIA en año 2013 significa una disminución presupuestaria, pero una mayor ejecución en el nivel de gasto en inversión.

Tabla N° 04: Inversión Sectorial en la Región La Libertad: 2011-2016, por toda fuente de financiamiento

FUNCION \ AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	TOTAL S/.	TOTAL S/.	TOTAL S/.	TOTAL S/.	TOTAL S/.	TOTAL S/.
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	28,781	412,545	2,434,119	3,180,901	1,386,638	1,890,846
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	8,800	315,536	5,962,968	1,742,032	33,064,000	24,905,456
09: TURISMO	0	0	0	2,238,179	1,153,032	15,611
10: AGROPECUARIA	96,992,390	52,347,001	56,765,443	56,417,572	442,179,874	466,395,239
11: PESCA	0	0	10,500	507,312	363,181	0
12: ENERGIA	554,436	288,326	118,367	1,129,313	1,099,059	25,634
15: TRANSPORTE	14,700,526	16,939,114	37,302,889	20,132,345	15,262,586	8,082,230
16: COMUNICACIONES	0	0	10,000	0	0	0
18: SANEAMIENTO	3,546,681	2,762,115	3,133,948	3,262,339	19,989	71,775
20: SALUD	13,975,093	4,297,210	13,925,150	24,227,013	20,806,911	18,977,241
21: CULTURA Y DEPORTE	0	0	6,623,269	1,123,181	299,712	0
22: EDUCACION	10,398,893	17,391,538	28,058,455	46,441,007	37,922,528	19,917,929
23: PROTECCION SOCIAL	0	0	174,168	5,361,983	2,077,324	0
TOTAL S/.	140,205,600	94,753,385	154,519,276	165,763,177	555,634,834	540,281,961

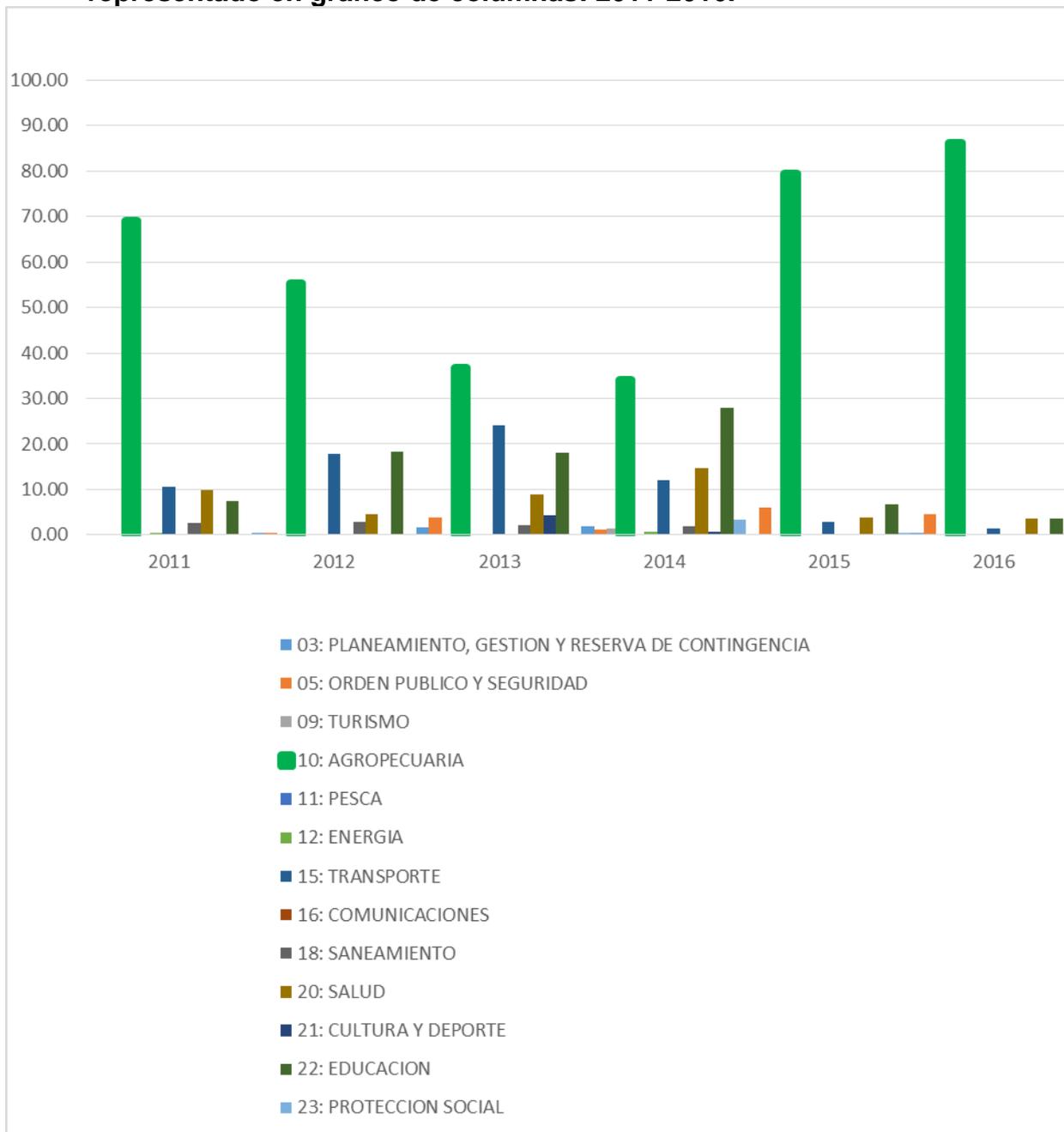
Fuente: Página amigable - MEF
Elaboración propia

Tabla N° 05: Inversión Sectorial % en la Región La Libertad: 2011-2016, por toda fuente de financiamiento

FUNCION \ AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	%	%	%	%	%	%
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0.02	0.44	1.58	1.92	0.25	0.35
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0.01	0.33	3.86	1.05	5.95	4.61
09: TURISMO	0.00	0.00	0.00	1.35	0.21	0.00
10: AGROPECUARIA	69.18	55.25	36.74	34.04	79.58	86.32
11: PESCA	0	0.00	0.01	0.31	0.07	0.00
12: ENERGIA	0.40	0.30	0.08	0.68	0.20	0.00
15: TRANSPORTE	10.48	17.88	24.14	12.15	2.75	1.50
16: COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
18: SANEAMIENTO	2.53	2.92	2.03	1.97	0.00	0.01
20: SALUD	9.97	4.54	9.01	14.62	3.74	3.51
21: CULTURA Y DEPORTE	0.00	0.00	4.29	0.68	0.05	0.00
22: EDUCACION	7.42	18.35	18.16	28.02	6.83	3.69
23: PROTECCION SOCIAL	0.00	0.00	0.11	3.23	0.37	0.00
TOTAL S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

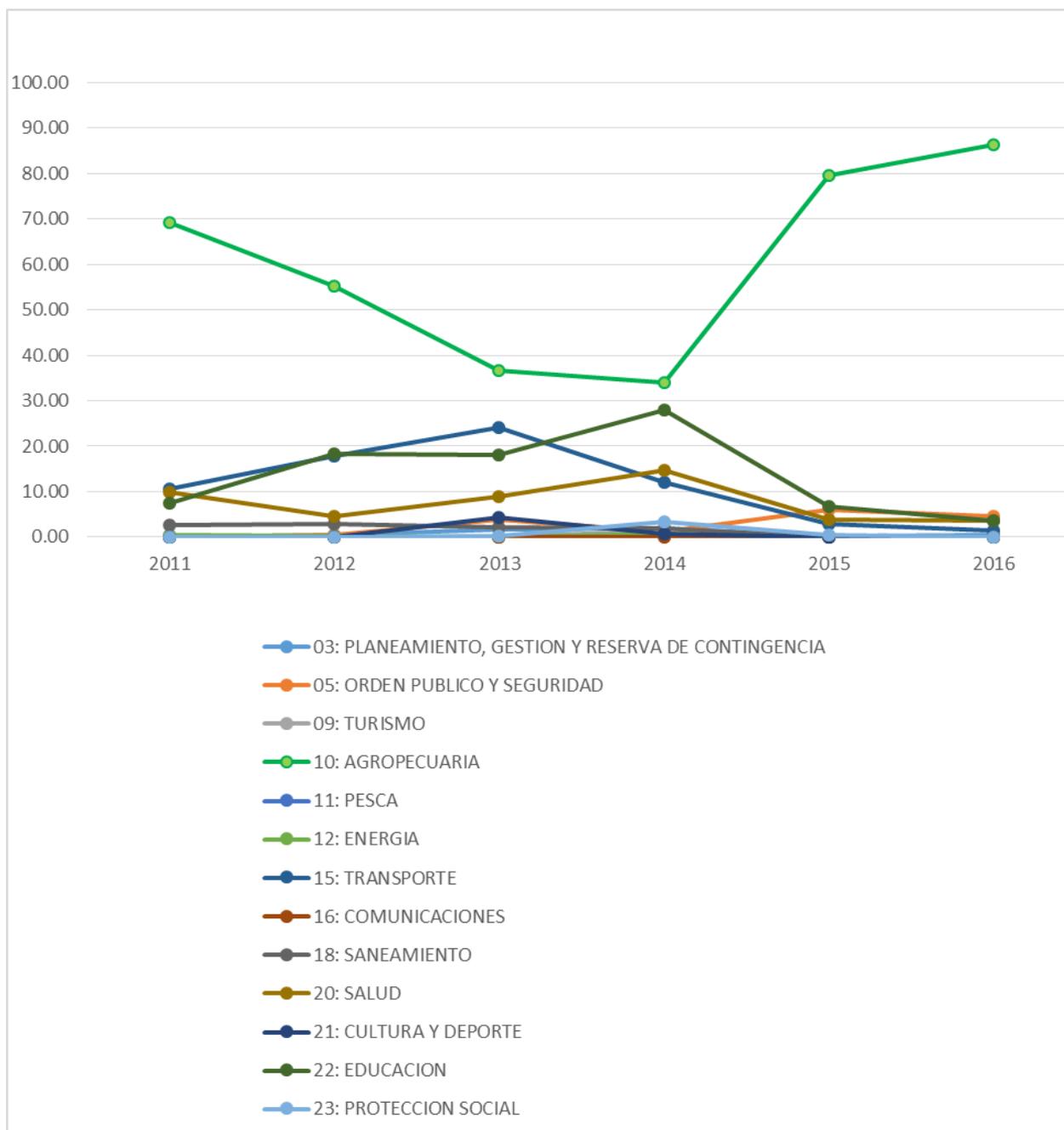
Fuente: Página amigable - MEF
Elaboración propia

Figura N° 04: Distribución % Sectorial del nivel de inversión representado en gráfico de columnas: 2011-2016.



Fuente: Elaboración propia

Figura N° 05: Distribución % Sectorial del nivel de inversión representado en gráfico de líneas: 2011-2016.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la inversión sectorial (tabla N° 5), en el año 2011 el primer orden en inversión corresponde a la función Agropecuaria (69.18%), seguido de Transporte (10.48%), Salud (9.97%) y Educación (7.42%), en el año 2012 la prioridad corresponde a la función Agropecuaria (55.25%), seguido de Educación (18.35%), Transporte (17.88%) y Salud (4.54%)

respectivamente. En el año 2013 se reorienta la inversión dando prioridad todavía a la función Agropecuaria (36.74%) en segundo orden a Transporte (24.14%), seguido de Educación (18.16%) y Salud (9.01%). En el año 2014 la inversión estuvo orientado en primer lugar a la función Agropecuaria (34.04%), en segundo orden le sigue Educación (28.02%) seguido de Salud (14.62%) y Transporte (12.15%). En el año 2015 se tuvo una alta inversión en la función Agropecuaria que representa el 79.58%, seguido de Educación (6.83%), Orden Público y Seguridad (5.95%) Salud (3.74%) y Transporte (2.75%). En el último año de análisis 2016 la función que tuvo mayor incidencia en inversión fue Agropecuaria (86.32%), seguido de Orden Público y Seguridad (4.61%), Educación (3.69%), Salud (3.51%) y Transporte (1.50%) respectivamente.

En los años en los que tuvo mayor inversión la función Agropecuaria fue por la incidencia del Proyecto Especial Chavimochic, en la ejecución de la I fase de la III etapa, que “mejorará en riego 48,000 has. y se incorporará al cultivo 63,000 has.” (PECH-Boletín Técnico, marzo 2015). Esto corroborado también observando las figuras N° 4 y 5 respectivamente.

3.2 CONTRASTACION DE HIPOTESIS

Hipótesis General

H1: Existe relación directa entre la programación presupuestaria y el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011 - 2016.

Tabla N° 06: Coeficiente de correlación

(PIM-PIA)/PIA %	%EJEC. Vs. PIM
104.66	52.72
43.07	48.13
-0.39	83.11
29.64	64.19
58.94	87.89
140.92	80.80
Relación Coeficiente de Correlación	-0.04

Fuente: Página amigable MEF - elaboración propia

Por lo tanto; para determinar el coeficiente de correlación se está considerando los porcentajes de las diferencia entre PIM vs. PIA y nivel de Ejecución vs. PIM, cuyo resultado ha dado un Coeficiente de Correlación negativo (- 0.04).

De este resultado se puede concluir:

El Coeficiente es negativo y cercano a cero, deduciendo entonces que los factores analizados tienden a comportarse de manera inversa con una tendencia de relación negativa muy baja.

- A menor diferencia entre PIM vs. PIA, mayor nivel de ejecución en inversión en el año 2013, 2014 y 2015 situación inversa muy débil.

Por lo tanto se concluye que entre la Programación Presupuestaria y el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad existe una relación negativa muy baja, observando que a menor diferencia PIM-PIA crece la ejecución en gasto de inversión, específicamente en los años 2013, 2014 y 2015.

Interpretación: Como se puede observar en las figuras N° 02 y 03 el nivel de inversión en gobierno regional a través de los años de análisis ha tenido un ligero descenso en el año 2012 y un crecimiento a través de los años siguientes.

El nivel de efectividad en la ejecución de gasto en inversión no ha sido la más apropiada, según los parámetros de evaluación en la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF aún vigente, califica en el año 2015 como regular con un 87.89% y en el resto de años considerados como deficientes

Tabal N° 07: Presupuesto y Ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2011, en soles.

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Participación %	Devengado	% Ejecutado
1: RECURSOS ORDINARIOS	38,275,834	48,882,106	18.38	24,373,187	49.86
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18,000,000	37,768,304	14.20	33,626,132	89.03
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	39,619,967	14.90	14,376,140	36.29
5: RECURSOS DETERMINADOS	73,665,127	139,672,824	52.52	67,830,140	48.56
TOTAL	129,940,961	265,943,201	100	140,205,599	

Fuente: Consulta Amigable. Ministerio de Economía y Finanzas - elaboración propia.

Interpretación, en la tabla 7 las fuentes de financiamiento de la ejecución de gastos que constituyen el presupuesto de la ejecución de gastos del gobierno regional La Libertad para el año 2011 son:

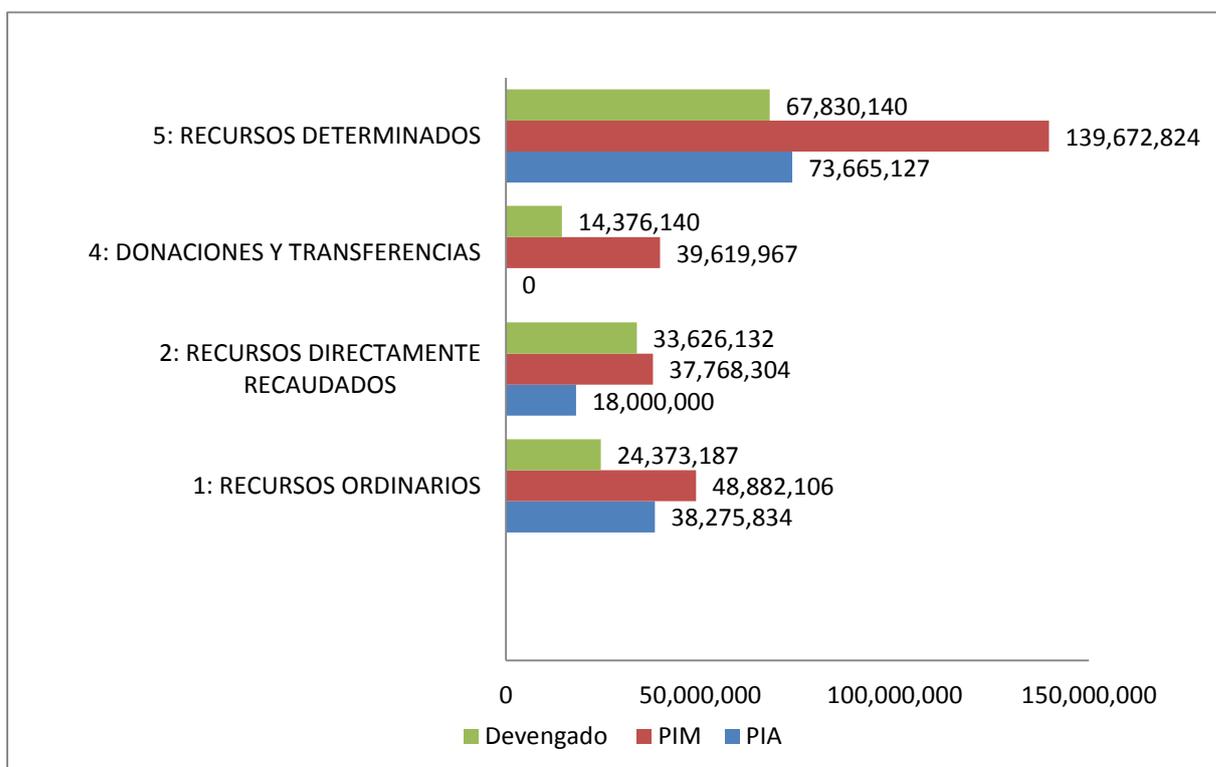
Recursos Ordinarios: En el rubro recursos ordinarios el gasto en inversión programado (PIM) es de S/. 48,882,106 soles anuales, que representa el 18.38% del total de gastos programados y el gasto ejecutado es de S/. 24,373,187 que representa el 49.86%, del total del gasto programado, en este rubro se evidencia deficiencia de cumplimiento del gasto ejecutado.

Recursos Directamente Recaudados: En este rubro el gasto programado es de S/. 37,768,304 soles anuales, que representa el 14.20% del total de gastos y el gasto ejecutado es de S/. 33,626,132 soles que representa el 89.03%, del total del gasto programado; por lo que existe deficiencias en el cumplimiento del gasto ejecutado del rubro.

Donaciones y Transferencias: En este rubro es de S/. 39,619,967 soles anuales, que representa el 14.90% del total de gastos programados y el gasto ejecutado es de S/. 14,376,140 que representa el 36.29% en ejecución por lo que existe deficiencias en el cumplimiento del gasto ejecutado.

Recursos determinados: En este rubro de es de S/. 139,672,824 soles anuales, que representa el 52.52% de participación presupuestal y el gasto ejecutado es de S/. 67,830,140 que representa el 48.56% del total de gasto programado, por lo existe deficiencias en el cumplimiento del gasto ejecutado.

Figura N° 06: Presupuesto y ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2011 en soles.



Fuente: Tabla 7

Tabal N° 08: Presupuesto y Ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2012 en soles.

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Participación %	Devengado	% ejecutado
1: RECURSOS ORDINARIOS	38,005,861	32,177,117	16.35	29,750,078	92.46
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,000,000	24,235,547	12.31	21,707,305	89.57
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	47,713,673	24.24	14,590,061	30.58
5: RECURSOS DETERMINADOS	80,589,574	92,734,823	47.11	28,705,941	30.95
TOTAL	137,595,435	196,861,160	100.00	94,753,385	

Fuente: Consulta Amigable. Ministerio de Economía y Finanzas - elaboración propia.

Interpretación, en la tabla 8 las fuentes de financiamiento de la ejecución que constituyen el presupuesto de la ejecución de gastos del gobierno regional La Libertad para el año 2012 son:

Recursos Ordinarios: En el rubro recursos ordinarios el gasto programado (PIM) es de S/. 32,177,117 soles anuales, que representa el 16.35% del total de gastos programados y el gasto ejecutado es de S/. 29,750,078 que representa el 92.46%, del total del gasto programado, en este rubro se evidencia aceptable cumplimiento del gasto ejecutado.

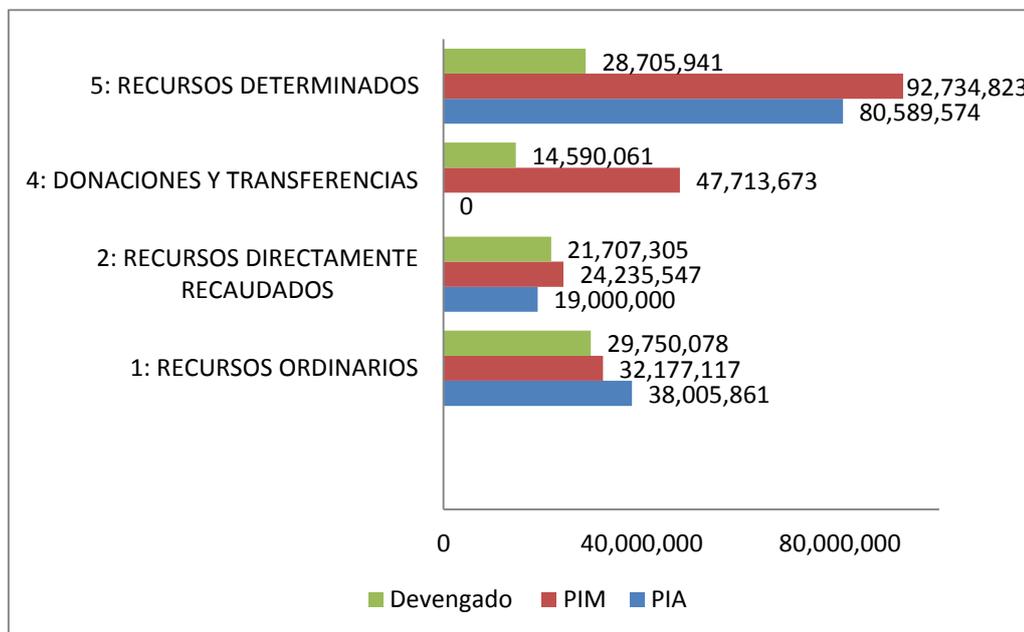
Recursos Directamente Recaudados: En este rubro el gasto programado es de S/. 24,235,547 soles anuales, que representa el 12.31% del total de gastos y el gasto ejecutado es de S/. 21,707,305 soles que representa el 89.57%, del total del gasto programado; por lo que existe un cumplimiento adecuado del gasto ejecutado del rubro.

Donaciones y Transferencias: En este rubro es de S/. 47,713,673 soles anuales, que representa el 24.24% del total de gastos programados y el gasto ejecutado es de S/. 14,590,061 que representa el 30.58%, por lo que existe deficiencias en el cumplimiento del gasto ejecutado del rubro.

Recursos determinados: En este rubro de es de S/. 92,734,823 soles anuales, que representa el 47.11% del total de gastos y el gasto ejecutado es de S/. 28,705,941 que representa el 30.95% del total de gasto

programado, por lo existe deficiencias en el cumplimiento del gasto ejecutado.

Figura N° 07: Presupuesto y Ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2012 en soles.



Fuente: Tabla 8

Tabla N° 09: Presupuesto y Ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2013 en soles.

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Participación %	Devengado	% ejecutado
1: RECURSOS ORDINARIOS	70,126,763	63,839,942	34.34	59,624,770	93.40
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,000,000	20,010,000	10.76	18,680,773	93.36
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	12,333,232	6.63	4,428,616	35.91
5: RECURSOS DETERMINADOS	96,522,673	89,742,792	48.27	71,785,117	79.99
TOTAL	186,649,436	185,925,966	100.0	154,519,276	

Fuente: Consulta Amigable. Ministerio de Economía y Finanzas - elaboración propia.

Interpretación, en la tabla 9 las fuentes de financiamiento de la ejecución de gastos que constituyen el presupuesto de la ejecución de gastos del gobierno regional La Libertad para el año 2013 son:

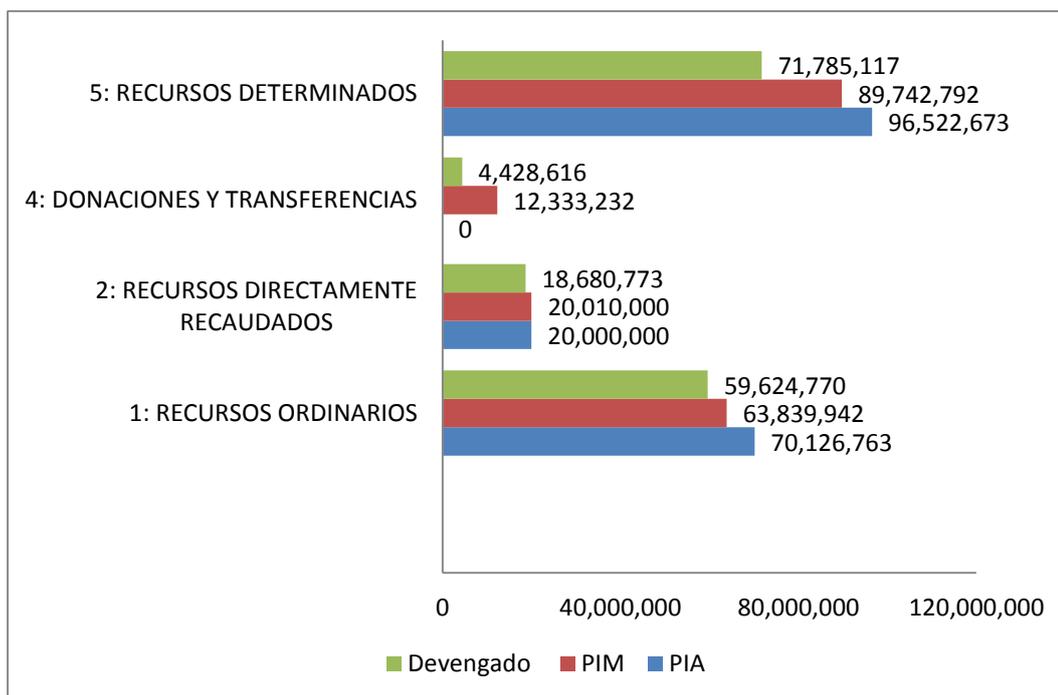
Recursos Ordinarios: En el rubro recursos ordinarios el gasto programado es de S/. 63,839,942 soles anuales, que representa el 34.34% del total de gastos programados y el gasto ejecutado es de S/. 59,624,770 que representa el 93.40%, del total del gasto programado, en este rubro se evidencia un cumplimiento adecuado del gasto ejecutado.

Recursos Directamente Recaudados: En este rubro el gasto programado es de S/. 20,010,000 soles anuales, que representa el 10.76% del total de gastos y el gasto ejecutado es de S/. 18,680,773 soles que representa el 93.36%, del total del gasto programado; por lo que existe un cumplimiento adecuado del gasto ejecutado del rubro.

Donaciones y Transferencias: En este rubro es de S/. 12,333,232 soles anuales, que representa el 6.63% del total de gastos programados y el gasto ejecutado es de S/. 4,428,616 que representa el 35.91%, por lo que existe deficiencias en el cumplimiento del gasto ejecutado del rubro.

Recursos determinados: En este rubro es de S/. 89,742,792 soles anuales, que representa el 48.27% del total de gastos y el gasto ejecutado es de S/. 71,785,117 que representa el 79.79% del total de gasto programado, por lo que existe deficiencias en el cumplimiento del gasto ejecutado.

Figura N° 08: Presupuesto y ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2013 en soles.



Fuente: Tabla 9

Tabal N° 10: Presupuesto y Ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2014 en soles.

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Participación %	Devengado	% ejecutado
1: RECURSOS ORDINARIOS	81,695,000	100,235,435	38.82	74,874,150	74.70
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,388,210	37,677,549	14.59	29,486,354	78.26
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	47,459,620	18.38	41,397,038	87.23
5: RECURSOS DETERMINADOS	96,114,370	72,859,512	28.21	20,005,634	27.46
TOTAL	199,197,580	258,232,116	100	165,763,176	

Fuente: Consulta Amigable. Ministerio de Economía y Finanzas - elaboración propia.

Interpretación, en la tabla 10 las fuentes de financiamiento de la ejecución de gastos que constituyen el presupuesto de la ejecución de gastos del gobierno regional La Libertad para el año 2014 son:

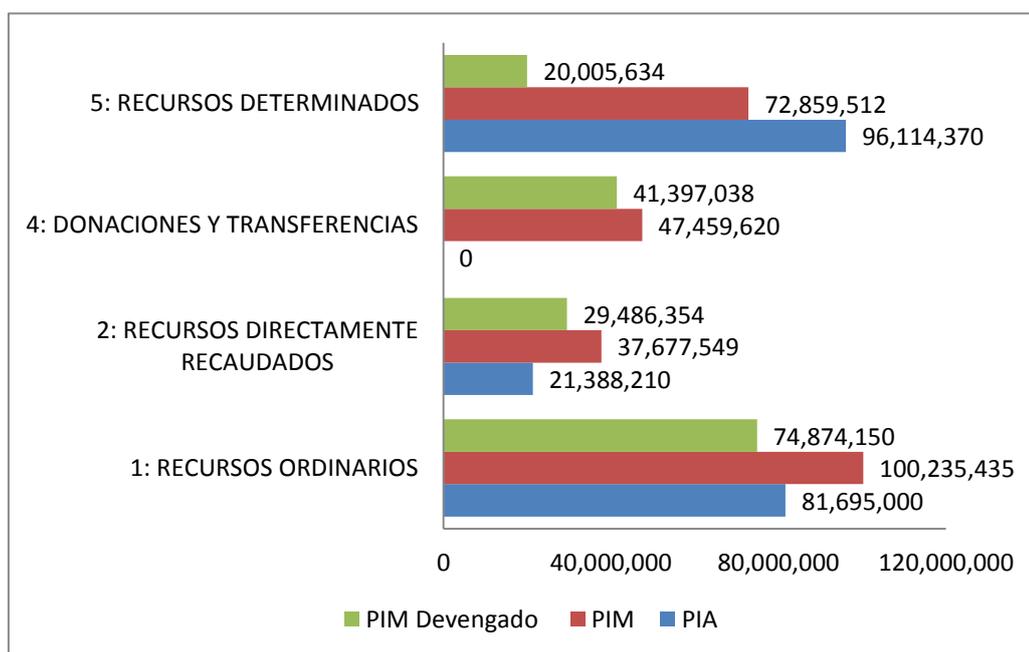
Recursos Ordinarios: En el rubro recursos ordinarios el gasto programado es de S/. 100,235,435 soles anuales, que representa el 38.82% del total de gastos programados y el gasto ejecutado es de S/. 74,874,150 que representa el 74.70%, del total del gasto programado, en este rubro se evidencia deficiencia de cumplimiento del gasto ejecutado.

Recursos Directamente Recaudados: En este rubro el gasto programado es de S/. 37,677,549 soles anuales, que representa el 14.59% del total de gastos y el gasto ejecutado es de S/. 29,486,354 soles que representa el 78.26%, del total del gasto programado; por lo que existe deficiencias en el cumplimiento del gasto ejecutado del rubro.

Donaciones y Transferencias: En este rubro es de S/. 47,459,620 soles anuales, que representa el 18.38% del total de gastos programados y el gasto ejecutado es de S/. 41,397,038 que representa el 87.23%, por lo que existe un cumplimiento regular en relación a la programación del rubro.

Recursos determinados: En este rubro de es de S/. 72,859,512 soles anuales, que representa el 28.21 % del total de gastos y el gasto ejecutado es de S/. 20,005,634 que representa el 27.46% del total de gasto programado, por lo existe deficiencias en el cumplimiento de ejecución del gasto.

Figura N° 09: Presupuesto y ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2014 en soles.



Fuente: Tabla 10

Tabal N° 11: Presupuesto y Ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2015 en soles.

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Participación %	Devengado	% ejecutado
1: RECURSOS ORDINARIOS	81,695,000	116,221,769	18.38	87,323,292	75.14
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,350,000	38,809,023	6.14	30,557,291	78.74
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	249,695,800	346,358,972	54.79	334,829,658	96.67
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	51,326,132	8.12	33,247,861	64.78
5: RECURSOS DETERMINADOS	45,019,659	79,464,732	12.57	69,656,731	87.66
TOTAL	397,760,459	632,180,628	100.0	555,614,833	

Fuente: Consulta Amigable. Ministerio de Economía y Finanzas - elaboración propia.

Interpretación, en la tabla 11 las fuentes de financiamiento de la ejecución de gastos que constituyen el presupuesto de la ejecución de gastos del gobierno regional La Libertad para el año 2015 son:

Recursos Ordinarios: En el rubro recursos ordinarios el gasto programado es de S/. 116,221,769 soles anuales, que representa el 18.38% del total de gastos programados y el gasto ejecutado es de S/. 87,323,292 que representa el 75.14%, del total del gasto programado, en este rubro se evidencia de deficiencia de cumplimiento del gasto ejecutado.

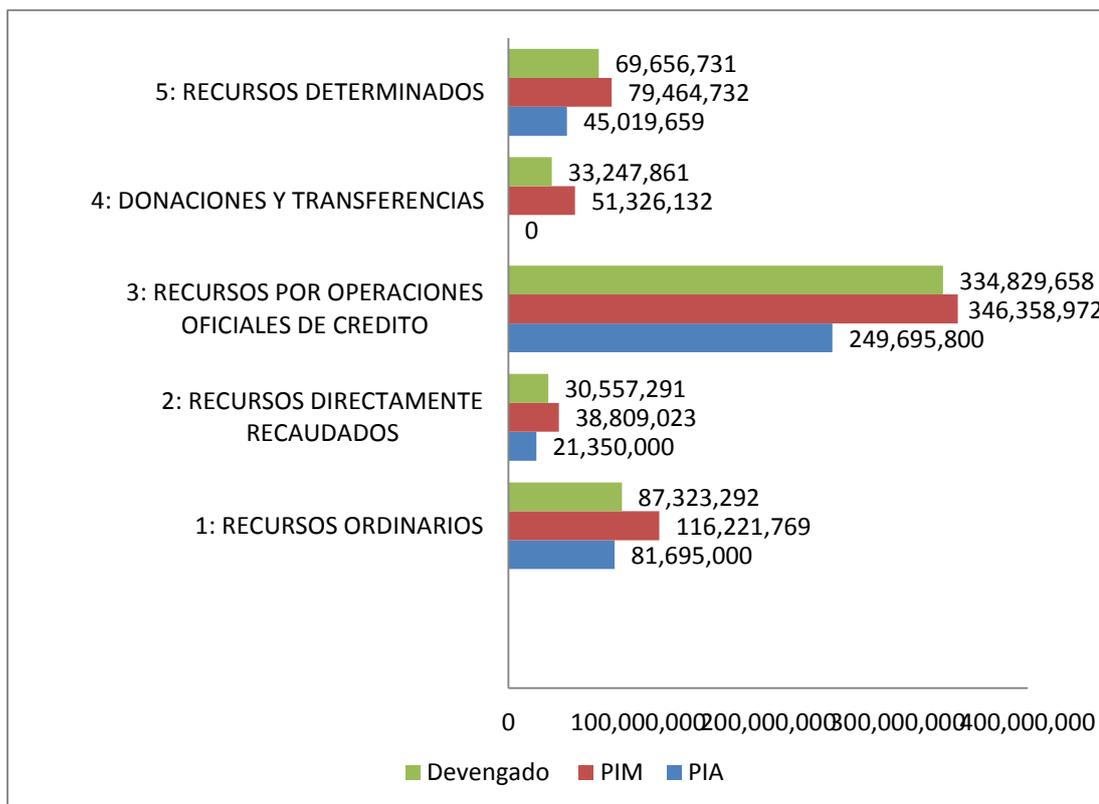
Recursos Directamente Recaudados: En este rubro el gasto programado es de S/. 346,358,972 soles anuales, que representa el 6.14% del total de gastos y el gasto ejecutado es de S/. 30,557,291 soles que representa el 78.74%, del total del gasto ejecutado; por lo que existe deficiencias en el cumplimiento del gasto ejecutado del rubro.

Recursos por operaciones de crédito: En este rubro el gasto programado es de S/. 346,358,972 soles anuales, que representa el 54.79% del total de gastos y el gasto ejecutado es de S/. 334,829,658 soles que representa el 96.67%, del total del gasto programado; por lo que existe un adecuado cumplimiento en el gasto ejecutado del rubro.

Donaciones y Transferencias: En este rubro es de S/. 51,326,132 soles anuales, que representa el 8.12% del total de gastos programados y el gasto ejecutado es de S/. 33,247,861 que representa el 64.78%, por lo que existe deficiencias en el cumplimiento del gasto ejecutado del rubro.

Recursos determinados: En este rubro de es de S/. 79,464,732 soles anuales, que representa el 12.57 % del total de gastos y el gasto ejecutado es de S/. 69,656,731 que representa el 87.66% del total de gasto ejecutado, por lo existe regular cumplimiento en la ejecución del gasto.

Figura N° 10: Presupuesto y ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2015 en soles.



Fuente: Tabla 11

Tabal N° 12: Presupuesto y Ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2016 en soles.

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Participación %	Devengado	% ejecutado
1: RECURSOS ORDINARIOS	81,695,000	116,221,769	18.38	87,343,292	75.15
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,350,000	38,809,023	6.14	30,557,291	78.74
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	249,695,800	346,358,972	54.79	334,829,658	96.67
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	51,326,132	8.12	33,247,861	64.78
5: RECURSOS DETERMINADOS	45,019,659	79,464,732	12.57	69,656,731	87.66
TOTAL	397,760,459	632,180,628	100.0	555,634,833	

Fuente: Consulta Amigable. Ministerio de Economía y Finanzas - elaboración propia.

Interpretación, en la tabla 12 las fuentes de financiamiento de la ejecución de gastos que constituyen el presupuesto de la ejecución de gastos del gobierno regional La Libertad para el año 2016 son:

Recursos Ordinarios: En el rubro recursos ordinarios el gasto programado es de S/. 116,221,769 soles anuales, que representa el 18.38% del total de gastos programados y el gasto ejecutado es de S/. 87,343,292 que representa el 75.15%, del total del gasto programado, en este rubro se evidencia de deficiencia de cumplimiento del gasto ejecutado.

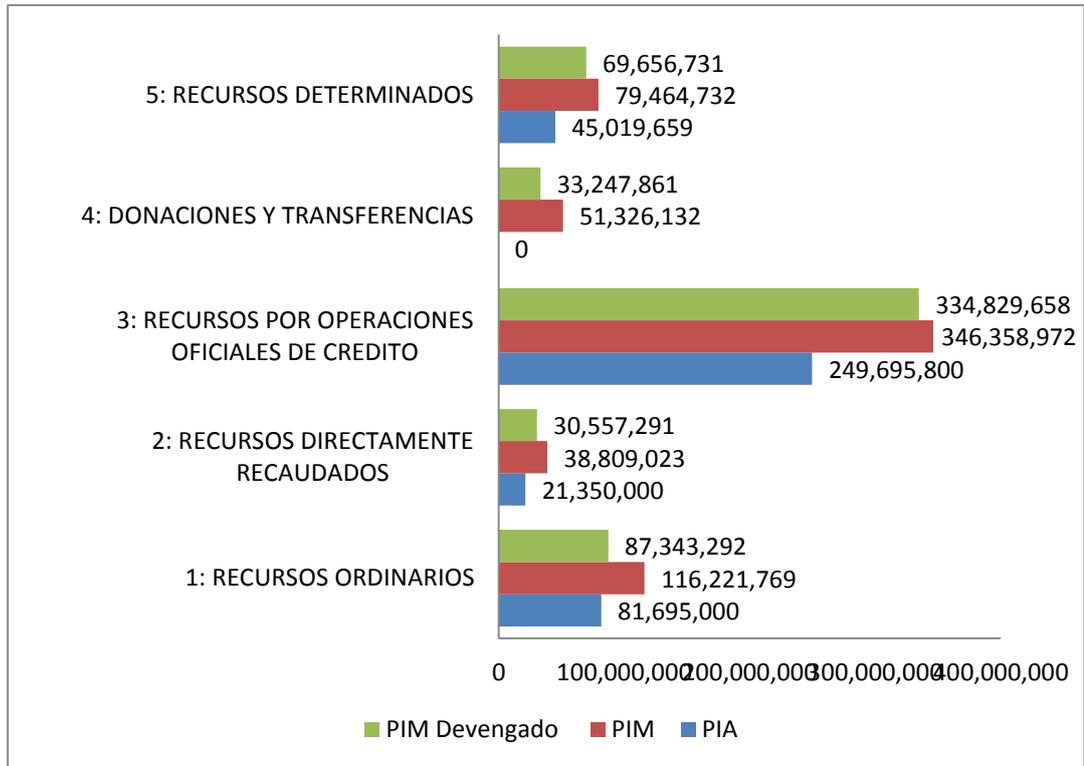
Recursos Directamente Recaudados: En este rubro el gasto programado es de S/. 38,809,023 soles anuales, que representa el 6.14% del total de gastos y el gasto ejecutado es de S/. 30,557,291 soles que representa el 78.74%, del total del gasto programado; por lo que existe deficiencias en el cumplimiento del gasto ejecutado del rubro.

Recursos por operaciones oficiales de crédito: En este rubro el gasto programado es de S/. 346,358,972 soles anuales, que representa el 54.79% del total de gastos y el gasto ejecutado es de S/. 334,829,658 soles que representa el 96.67%, del total del gasto programado; por lo que existe un eficiente cumplimiento del gasto ejecutado del rubro.

Donaciones y Transferencias: En este rubro es de S/. 51,326,132 soles anuales, que representa el 8.12% del total de gastos programados y el gasto ejecutado es de S/. 33,247,861 que representa el 64.78%, por lo que existe deficiencias en el cumplimiento del gasto ejecutado del rubro.

Recursos determinados: En este rubro de es de S/. 79,464,732 soles anuales, que representa el 12.57 % del total de gastos y el gasto ejecutado es de S/. 69,656,731 que representa el 87.67% del total de gasto programado, por lo existe un regular cumplimiento del gasto ejecutado.

Figura N° 11: Presupuesto y ejecución del gasto en inversión del gobierno regional La Libertad por fuente de financiamiento del año 2016 en soles.



Fuente: Tabla 12

Tabla N° 13: Marco presupuestal de inversión (PIM) por fuentes de financiamiento, gobierno regional la Libertad: 2011-2016

Fuente de financiamiento	2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	Presup. (PIM)	%										
1: RECURSOS ORDINARIOS	48,882,106	18.38	32,177,117	16.35	63,839,942	34.34	100,235,435	38.82	116,221,769	18.38	82,632,208	12.36
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	37,768,304	14.20	24,235,547	12.31	20,010,000	10.76	37,677,549	14.59	38,809,023	6.14	47,554,881	7.11
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	346,358,972	54.79	417,308,617	62.41
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	39,619,967	14.90	47,713,673	24.24	12,333,232	6.63	47,459,620	18.38	51,326,132	8.12	46,488,308	6.95
5: RECURSOS DETERMINADOS	139,672,824	52.52	92,734,823	47.11	89,742,792	48.27	72,859,512	28.21	79,464,732	12.57	74,681,907	11.17
TOTAL	265,943,201	100	196,861,160	100	185,925,966	100	258,232,116	100	632,180,628	100	668,665,921	100

Fuente: Consulta Amigable. Ministerio de Economía y Finanzas - elaboración propia.

Interpretación: En la tabla 13 el gobierno regional La Libertad tiene asignado su presupuesto mediante diferentes fuentes de financiamiento, estas son: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados.

En el año 2011, los recursos determinados tuvieron mayor porcentaje de financiamiento con un 52.52%, seguido de los recursos ordinarios con 18.38% del financiamiento, de las donaciones y transferencias el 14.90%; y de los recursos directamente recaudados, solo un 14.20% de financiamiento, no se contó con financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito.

En el año 2012, los recursos determinados tuvieron mayor porcentaje de financiamiento con un 47.11%, seguido de donaciones y transferencias con el 24.24%; los recursos ordinarios con 16.35% del financiamiento, y de los recursos directamente recaudados, solo un 12.31% de financiamiento, no se contó con financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito.

En el año 2013, los recursos determinados tuvieron mayor porcentaje de financiamiento con un 48.27%, seguido de los recursos ordinarios con 34.34% del financiamiento, de los recursos directamente recaudados, con 10.76%, de las donaciones y transferencias solo un 6.63%; de financiamiento, no se contó con financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito.

En el año 2014, los recursos ordinarios tuvieron mayor porcentaje de financiamiento con un 38.82%, seguido de los recursos determinados con 28.21% del financiamiento, de las donaciones y transferencias el 18.38%; y de los recursos directamente recaudados, solo un 14.59% de financiamiento, no se contó con financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito.

En el año 2015, los recursos por operaciones oficiales de crédito tuvieron mayor porcentaje de financiamiento con un 54.79%, seguido de recursos ordinarios con 18.38%, luego de los recursos determinado con 12.57%, de las donaciones y transferencias con el 8.12%; y finalmente recursos directamente recaudados con un 6.14% de financiamiento.

En el año 2016, los recursos por operaciones oficiales de crédito tuvieron mayor porcentaje de financiamiento con un 62.41%, seguido de los recursos ordinarios con 12.36%, luego recursos determinados con 11.17%, después recursos directamente recaudados con un 7.11% y por último .las donaciones y transferencias con el 6.95%; del financiamiento.

Por lo que se concluye que la mayor fuente de financiamiento fue recursos determinados en los años 2011 al 2013, llegando a un pico máximo de 52.52% en el 2011, en el año 2014 el mayor porcentaje de financiamiento fue por recursos ordinarios con el 38.82% todo lo contrario en los años 2015 al 2016, en donde el mayor porcentaje de financiamiento corresponde a recursos por operaciones oficiales de crédito con un pico máximo de 62.41% en el 2016. Por otro lado la fuente que menos aporta al financiamiento es los recursos directamente recaudados llegando a un máximo de 14.59% el 2014.

IV. DISCUSION

El objetivo de la presente investigación fue analizar la relación entre la programación presupuestaria y el nivel de la inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad, periodo 2011-2016, diversos autores describen la existencia de una relación directa entre la programación presupuestaria y la inversión pública. El nivel de ejecución presupuestaria en inversión pública en cierto modo define que tan eficiente es la gestión de las autoridades responsables en una entidad para la resolución de los problemas en las entregas de los servicios a la población. Las brechas y necesidades sociales están relacionadas y ligadas a los problemas que se quiere resolver mediante la atención a la población con servicios públicos. La manera más rápida es a través del desarrollo de proyectos de inversión pública que en su proceso intervienen los sistemas de Planificación, Presupuesto e Inversión Pública. En la recolección de datos cuantitativos en los años de análisis, encontramos que los recursos públicos en inversión en el año 2012 y 2013 registra un descenso respecto al año 2011 y un ligero crecimiento a partir del año 2014, esto por efecto del crecimiento económico en el país, mejorando con ello las programaciones presupuestarias anuales en la

categoría de gasto inversión para la ejecución de proyectos, los mismos que han estado dirigidos y priorizados a los sectores más importantes como es Agropecuaria, Educación, Transporte y Salud, en agropecuaria incide en mayor gasto el proyecto especial Chavimochic - III etapa. Entonces se confirma una relación negativa muy baja entre la programación presupuestaria y el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad, que para lograr una buena inversión se debe tener presente una programación presupuestaria que guarde concordancia con la resolución de los problemas de la población en el cierre de brechas por los servicios públicos, como propuesta visionaria de desarrollo en el mediano y largo plazo y que las poblaciones vulnerables sean mejor atendidas.

Pérez (2016). En su investigación *“El Sistema de Inversión Pública, su relación con el Subsistema Presupuestario Aspectos Específicos de la Obra Pública en Provincia de Buenos Aires”*. Universidad Nacional de la Plata. Argentina. Concluye que todas las falencias que existe en la provincia de buenos aires es porque no existe una relación entre el subsistema de Presupuesto y el subsistema de Inversión Pública. Pero en el presente trabajo se ha evidenciado que hay una relación negativa muy baja entre la programación presupuestaria y el nivel de Inversión pública en el gobierno Regional de La Libertad, esto quiere decir que de todas maneras debe existir una relación entre ambos factores de análisis, si no existe marco presupuestal o programación presupuestaria en inversión no es posible su ejecución en proyectos.

Quispe Callata (2016), en su trabajo de investigación *“La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la municipalidad distrital de taraco, periodos 2014–2015”*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano. Puno. Las conclusiones fueron que el presupuesto de gastos no se encuentra equivalencia en la programación presupuestal y la ejecución de presupuesto, puesto que en el 2014, se llegó a un 92,5% de ejecución y en el 2015 a un 72%, por lo que se colige que existe deficiente ejecución de gastos y no se cumple con lo programado. En este presente trabajo de investigación también se ha determinado que la ejecución

presupuestaria en gasto de inversión en el período de análisis en el gobierno regional de La Libertad es deficiente siendo aceptable y regular en el año 2015 con una ejecución del 87.89% y la más baja en el año 2012 con capacidad de efectividad del 48.13%.

Onofre Morocco (2015) en su investigación *“Análisis y Evaluación de la ejecución del presupuesto de inversión de la municipalidad distrital de Crucero – periodos 2012 y 2013”* Tesis para optar le título de licenciado en administración. Universidad Nacional del Altiplano. Puno. Las conclusiones fueron que la programación de presupuestos institucionales de apertura del año 2012-2013, eran limitados en cuanto a las fuentes de financiamiento; por lo que la ejecución de gasto del presupuesto institucional de apertura fue deficiente, también se observó que la ejecución presupuestal fue deficiente en los años 2012 y 2013, la ejecución de gasto se realizó en un 60% en el año 2012 y 52% en el 2013. Estas conclusiones difieren de los resultados del presente estudio en lo que respecta al presupuesto institucional de apertura deficiente, dado que en el gobierno regional de La Libertad los presupuestos institucionales fueron suficientes tanto así que el presupuesto institucional modificado (PIM) en el año 2011 fue de S/. 265,943,201 y en el 2016 alcanzó S/. 668,665,921 que representa el 151.43% de incremento, no así en la ejecución presupuestaria que igual deficiente en los años 2011-2016, excepto en el año 2015 que alcanzó el 87.89 % indicador de efectividad regular, rango de calificación aprobado por el MEF.

Pinedo Amacifuen (2014). En su trabajo de investigación *“El sistema nacional de inversión pública y su incidencia en la asignación de recursos de inversión pública en la provincia de Mariscal Cáceres: 2008-2012”*. Tesis para optar el título de economista. Universidad Nacional de Trujillo. Las conclusiones fueron que en la asignación de recursos o el gasto en inversión, el SNIP ha incidido eficientemente, porque antes del SNIP no existían proyectos ni gastos significativos, a lo largo del periodo de estudio se evidencio la ejecución de 114 proyectos, así también se evidenció que se ejecutó el 82% de presupuesto en la municipalidad de Mariscal y el 85% en la municipalidad de Pajarillo del presupuesto institucional modificado, por lo que se demostró eficiencia en la

capacidad de gasto. Estos resultados son ciertos porque tiene razón cuando indica que antes que se dicte el SNIP no existían proyectos consistentes para ayudar a resolver los problemas de las poblaciones con necesidades por servicios públicos. Las transferencias de recursos presupuestarios se vieron incrementados por la captación de ingresos por el canon minero a partir del año 2007 y la puesta de la consolidación de proceso de descentralización, en el caso del gobierno regional de La Libertad a pesar de haber obtenido grandes presupuestos en los años de análisis, sus autoridades no supieron aprovechar con la ejecución de presupuesto para proyectos de inversión al 100%, esto por las razones ya expuestas, dejando a las poblaciones sin atender sus necesidades.

Luego del análisis realizado al gasto en inversión en el Gobierno Regional La Libertad en los años 2011-2016, se determina que existe una relación negativa baja entre la programación presupuestaria y el nivel de inversión, utilizando para ello el instrumento correlacional de Pearson, interpretando que a menor diferencia entre Presupuesto Institucional Modificado (PIM) – Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), conocido como programación Presupuestaria existe un mayor nivel de inversión en dicho período.

V. CONCLUSIONES

- Existe una relación negativa muy baja (-0.04) entre la Programación Presupuestaria y el nivel de Inversión Pública en el Gobierno Regional de La Libertad, conforme se observa en la tabla N° 06 respectivamente. A una mejor programación presupuestaria (menor diferencia entre PIM vs. PIA) existe una mejor ejecución de inversión respecto a PIM.
- La evolución de la programación presupuestaria a nivel Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en inversión Pública a través de los años ha tenido un comportamiento de disminución en los años 2012 y 2013, una recuperación a partir del año 2014 y grandes incrementos en los años 2015 y 2016, en el año 2011 tuvo un PIM de S/. 265,943,201 y en el año 2016 un PIM de S/. 668,665,921, registrando un incremento del 151.43% (Tabla N° 2).
- La ejecución presupuestaria en gasto de inversión a través de los años de análisis su desempeño ha sido deficiente, con nivel de efectividad más bajo el año 2012 con el 48.13% y solo en el año 2015 el más alto con el 87.89% considerado regular según rango de calificación aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas. En los otros períodos 2011, 2013, 2014 y 2016 ha sido fluctuante, alcanzando el 52.72%, 83.11%, 64.19 y 80.80% respectivamente (Tabla N° 3).
- Respecto a la inversión sectorial, el más representativo es Agropecuaria, seguido de educación, transporte y salud, considerados prioritarios. En el caso del sector agropecuaria suma la inversión en la III Etapa del proyecto especial Chavimochic con aportes grandes de S/. 381,612,677 y S/. 399,415,204 en los años 2015 y 2016, que representan el 86.30% y 85.63% respecto del total ejecutado en inversión del sector agropecuaria (Tabla N° 4 y 5).
- La programación presupuestaria a nivel de Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según fuente de financiamiento la que aportó con mayores montos fueron Recursos Determinados en los años 2011, 2012 y 2013 con el 52.52%, 47.11% y 48.27% respectivamente, en el año 2014 fue Recursos Ordinarios con el 38.82% y en el año 2015 y

2016 registró mayor aporte el financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con el 54.79% y 62.41% (Tabla N° 13)

VI. RECOMENDACIONES

- Que, la gerencia general del gobierno regional de La Libertad, ordene y supervise de manera continua la celeridad a los procedimientos en la priorización y declaratoria de viabilidad de los proyectos de inversión Pública.
- Que, la gerencia general del gobierno regional de La Libertad programe y facilite el fortalecimiento de capacidades al personal profesional y técnico responsables de las áreas operativas de la unidad formuladora, unidad ejecutora, proceso de contrataciones y programación presupuestaria, a fin de conformar equipos de trabajo dinámicos y permitan desarrollar un adecuado proceso de gestión regional.
- Igual, la gerencia general del gobierno regional de La Libertad ordene y supervise a los responsables de llevar a cabo los procesos de contrataciones en la fase de inversión, su actuar de manera ágil en la preparatoria y otorgamiento de la Buena Pro, en la formulación de los Estudios Definitivos (Expediente Técnico), así como; para la fase de ejecución física de los proyectos. Igual en esta fase también se debe dar prioridad al monitoreo y supervisión permanente, para que su culminación y entrega a las autoridades sea oportuna y de calidad.
- Que la gerencia regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional responsable de promover los presupuestos participativos, programen eventos de capacitación a los agentes participantes regionales organizados para identificar la problemática, sus carencias, así como sus potencialidades que ayuden al cierre de brechas sociales, y con ellos se dé prioridad al desarrollo de los proyectos de infraestructura agrícola, salud, educación y transporte, sectores importantes para el desarrollo regional.

VII. REFERENCIAS

- Acuña, R., Huaita, F. y Mesinas, J. (2012). *En camino de un presupuesto por resultados: una nota sobre los avances recientes en la programación presupuestaria*.
- Carpio Balladares, J. (2014). *Implementación de la gestión para resultados, una mejora de la capacidad organizacional e institucional y del proceso de creación de valor público en la municipalidad provincial de Tarma*. Tesis para optar el título profesional de economista. Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Centro nacional de planeamiento estratégico (CEPLAN, 2016). *Guía metodológica de la fase institucional del proceso de planeamiento estratégico*, Lima. Perú.
- Cento, J. N. (2014) Inversión en infraestructura para el crecimiento de América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/inversion-en-infraestructura-para-el-crecimiento-de-america-latina-y-el-caribe>
- CERPLAN La Libertad (2007): Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de la Región La Libertad 2010-2021.
- Chavez, M. (2006). Propuesta de mejoramiento de la gestión de procesos para asegurar la calidad final de las obras públicas. Lima: UNI.
- Congreso de la república (1993) La Constitución Política del Perú. Lima. Perú.
- Congreso de la república (6 de diciembre de 2014). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. [Ley N° 28411, 2014]
- Congreso de la república (2015) Directiva N° 002-2015-EF/50.01 (Modificado por la RD N° 006-2016-EF/50.01). Directiva para la programación y formulación anual del presupuesto del sector público, con una perspectiva de programación multianual.
- Contreras Díaz, J. G. (2015) Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Paucarcolla, periodos 2012 - 2013. Tesis Universidad nacional del altiplano. Puno.
- Córdova, R. (2012). Proceso administrativo. México: Red Tercer Milenio.
- Cra Tubaro, L. (2012) Una visión del Presupuesto por Programas y el Presupuesto por Resultados. Especialización en Administración Financiera y Control del Sector Público. Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, Argentina.

- Fraschina, J. S. (2010) La importancia de la inversión pública. Buenos Aires, Argentina.
- Gutiérrez Sandoval, L. (2015). Gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la calidad de gasto público en la red salud Sánchez Carrión 2014. Tesis para optar el Título de Contador Público. Universidad Nacional de Trujillo.
- Hermeza Mendieta M. M. (2016) Presupuesto por resultados y el gasto público en el gobierno regional y los gobiernos locales de la libertad, periodo 2000 – 2015, tesis para obtener el título de economista. Universidad Nacional de Trujillo.
- Hernández, A. (2005). Diseño de un sistema de control de costos para la selección de inspección de obras y/o servicios adscrita al departamento de proyectos de mejoras de transmisión de C V G E D E L A. Guayana: U N E X P O Antonio José de Sucre.
- Hernández, R., Fernández C., Baptista M. (2014), Metodología de la Investigación, sexta edición, Editorial McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V
- Huayán Radas, L. I. (2014). Factores administrativos y humanos que han limitado la ejecución del presupuesto de inversión pública en el municipio distrital de moche periodo 2006-2013, informe de investigación para obtener el título de economista, Universidad Nacional de Trujillo.
- Luna Farías, M. I. (2013). Análisis presupuestal de la efectividad del gasto público para el desarrollo social y su repercusión en la pobreza extrema, en el periodo de 1980 a 2006 en la administración pública federal de México. Tesis que para obtener el grado de: maestro en ciencias con especialidad en administración pública. Instituto politécnico nacional escuela superior de comercio y administración unidad Sto. Tomás
- Mayor Gamero, J. (2009) Marco Estructural del Presupuesto por Resultados.
- Medina Bermúdez, C.I. (2016) Paradigmas de la investigación sobre lo cuantitativo y lo cualitativo. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/rcin.1382>, recuperado de <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rcin/article/view/1382/110>.
- Ministerio de economía y finanzas (MEF, 2010). Balance de la inversión pública: avances y desafíos para consolidar la competitividad y el bienestar de la población.
- Ministerio de economía y finanzas (MEF, 2017), El nuevo sistema de inversión pública. Recuperado de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/invierte/INVIERTE.PE.pdf

- Moncayo, G. y Solano, J. (2013), Plan Plurianual de Inversión Pública 2013 – 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, subsecretaría de Inversión Pública, cuaderno de trabajo # 2.
- Olivera Quiroz F. (2014). Ejecución del gasto de inversión pública local basada en las características de las autoridades provinciales, Tesis Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo
- Onofre Morocco, G. (2015). Análisis y Evaluación de la ejecución del presupuesto de inversión de la municipalidad distrital de Crucero – periodos 2012 y 2013. Tesis Universidad Nacional del Altiplano. Puno;
- Párraga Daza, R. M. (2014). Incidencia económica de proyectos de inversión pública sectorial en el PIB de Bolivia, período 2000 – 2013. tesis para optar al grado de magister en gestión y políticas públicas. universidad de chile.
- Pérez A. (2016). El Sistema de Inversión Pública, su relación con el Subsistema Presupuestario Aspectos Específicos de la Obra Pública en Provincia de Buenos Aires, Tesis, Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
- Pinedo Amacifuen, M. G. (2014). El sistema nacional de inversión pública y su incidencia en la asignación de recursos de inversión pública en la provincia de Mariscal Cáceres: 2008-2012. Tesis para optar el título de economista. Universidad Nacional de Trujillo.
- Piñero, M. L., y Rivera, M. E. (2012). Investigación cualitativa: orientaciones procedimentales, 1a ed. Venezuela: UPEL-IPB.
- Quispe Callata (2016). La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la municipalidad distrital de taraco, periodos 2014– 2015. Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano. Puno
- Ruíz J. (2014). Inversión pública en países andinos impulsará crecimiento en América Latina. Diario gestión.
- Ruly N. (2012). *El Plan Operativo Institucional*. Universidad Nacional De San Agustín Arequipa.
- Sainz de Vicuña, J.M. (2015). *El plan estratégico en la práctica*. 4° ed. España: Businessmarketingschol.
- Sánchez Cacao, W. (2016). Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala. Tesis para optar al grado de magister en gestión y políticas públicas. Universidad de Chile.

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Título: **Programación presupuestaria y su relación con el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011-2016**

Autor: Br. Wilfredo Enrique De La Cruz Villacorta

Problema	Objetivo	Hipótesis	Operacionalización de las variables			
			Variables	Dimensiones	Indicadores	Índice de valoración
PROBLEMA ¿Existe relación entre la programación presupuestaria y el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011-2016?	OBJETIVO GENERAL Analizar la relación entre la programación presupuestaria y el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011-2016.	HIPÓTESIS GENERAL: Existe relación directa entre la programación presupuestaria y la inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad, período 2011 - 2016.	V1: Programación presupuestaria	Programación anual	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecciones macroeconómicas ▪ Autorización de presupuesto ▪ Cumplimiento de plazos 	Nominal
	El presupuesto institucional de apertura (PIA)			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación y programación de presupuesto ▪ Fuentes de financiamiento ▪ Presupuesto aprobado 		
	El presupuesto institucional modificado (PIM)			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificaciones presupuestarias ▪ Presupuesto actualizado ▪ Ajuste de metas 		
	V2: La Inversión Pública		Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pre inversión ▪ Inversión por sectores 	Nominal	

				Ejecución de gasto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso ▪ Devengado ▪ Pago 	
				seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transparencia en el uso de recursos ▪ Optimización de recursos ▪ Control y mantenimiento 	

Fuente: Elaboración propia

EL GERENTE REGIONAL DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL
DE LA LIBERTAD, emite la presente:

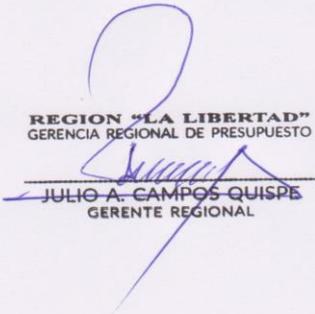
CONSTANCIA

Que, el Econ. **WILFREDO ENRIQUE DE LA CRUZ VILLACORTA**, ha elaborado su Trabajo de Investigación referido a la institución Gobierno Regional de La Libertad para optar el grado de Magister en Gestión Pública, denominado: **“Programación presupuestaria y su relación con el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad: 2011 – 2016”** que ha consistido en determinar la relación entre ambas variables utilizando un análisis documental de información estadística extraída de la fuente página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por lo referido, se le agradece por tan importante estudio y se extiende el presente para los fines pertinentes.

Trujillo, 20 febrero de 2018

REGION “LA LIBERTAD”
GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO



JULIO A. CAMPOS QUISPE
GERENTE REGIONAL